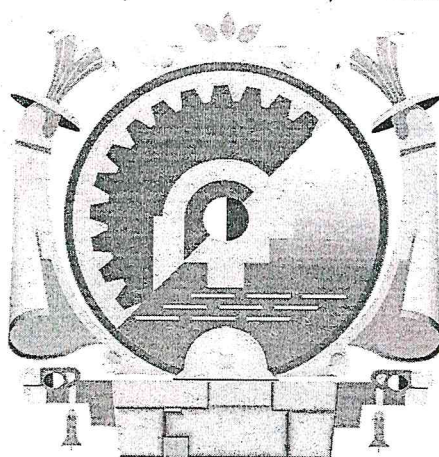


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RER. Nº 202-2018-PP-CP-PUNO

PUNO, 04 JUN 2018



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 MODIFICADO

Puno, mayo 2018



GOBIERNO REGIONAL PUNO

59. PDL
Resolución Ejecutiva Regional

Nº 202 -2018-GR-GR PUNO

PUNO,04 JUN 2018.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 650-2018-GR PUNO/GRPPAT, sobre aprobación PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018-2020 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los documentos vistos resulta la necesidad de aprobar el Plan Estratégico Modificado 2018-2020 del Gobierno Regional Puno;

Que, el titular de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expresa en su Oficio Nº 650-2018-GR PUNO/GRPPAT, que la Dirección Regional de Salud Puno ha solicitado la aprobación del Plan Estratégico Institucional Modificado 2018-2020, que permitirá cumplir con las metas programadas con el Programa de Salud Materna Neonatal;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 – 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**, que en un ejemplar de setenta y siete (77) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL es la responsable de su cumplimiento y de la difusión del instrumento de gestión aprobado, mediante su publicación en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 MODIFICADO

Dr. JUAN LUQUE MAMANI
Gobernador Regional

Abog. HECTOR ESTRADA CHOQUE
Vicegobernador Regional

Abog. SALVADOR APAZA HUANCA
Gerente General Regional

Ing. LUIS MAMANI MIRANDA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

MVZ. OSCAR OLIVERA CUSILAYME
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Lic. HUGO ALFREDO QUISPE FLORES
Gerente Regional de Desarrollo Social

Abog. EDSON DANTE PIZARRO ROJAS
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Ing. ARNALDO YANA TORRES
Gerente Regional de Infraestructura

CPC. FLORENCIO CARTAGENA ALVAREZ
Jefe de la Oficina Regional de Administración

Abog. JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Ing. RONALD EDSON YANQUI QUISPE
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

EQUIPO TÉCNICO DE SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

M Sc. NICOLAS QUISPE HURTADO, Sub Gerente

Ing. SIMON AMADOR MAMANI CHAÑI

M.Sc. VLADIMIR MONROY LUQUE

Ing. ABEL MAMANI BAEZ



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 MODIFICADO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL	7
1.1. Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	7
1.2. Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana-rural, intercultural y capacidad resolutive	7
1.3. Sistema educativo integral de calidad e intercultural que forma capital humano con innovación y creatividad	8
1.4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	8
1.5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	8
1.6. Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social	8
1.7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos turísticos nacionales e internacionales	9
1.8. Integración vial y comunicativa planificada y ordenada territorialmente que articula al mundo globalizado	9
1.9. Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	9
2. MISION INSTITUCIONAL	10
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	11
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	17
5. RUTA ESTRATEGICA	22
ANEXOS	28
ANEXO 1: Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021	
ANEXO 2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	
ANEXO 3: Ficha de protocolo de indicadores de los objetivos estratégicos institucionales	
ANEXO 4: Programa Multianual de Inversiones 2018-2020.	
ANEXO 5: Glosario de términos	

LISTA DE CUADROS

CUADRO N° 1: Indicadores y metas por objetivos estratégicos institucionales	12
CUADRO N° 2: Acciones estratégicas institucionales por objetivos estratégicos institucionales	17
CUADRO N° 3: Análisis de priorización para identificar la ruta estratégica	23

LISTA DE SIGLAS

AAA	: Autoridad Autónoma del Agua
AEI	: Acción Estratégica Institucional
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CAR	: Comisión Ambiental Regional
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DREP	: Dirección Regional de Educación Puno
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DIRFO	: Dirección de Formalización y Catastro Rural
DRA	: Dirección Regional Agraria
DREM	: Dirección Regional de Energía y Minas
GRPPAT	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
DRTC	: Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones y Vivienda
DRTPE	: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
EBR	: Educación Básica Regular
ECE	: Evaluación Censal de Estudiantes
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENAH	: Encuesta Nacional de Hogares
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa
GOREPUNO	: Gobierno Regional Puno
GRP	: Gobierno Regional Puno
GRI	: Gerencia Regional de Infraestructura
GRPPAT	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
GRRNGMA	: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
HIS	: Sistema de Información en Salud
IES	: Institución Educativa Secundaria
IESNU	: Instituto de Educación Superior No Universitaria
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MAPRO	: Manual de Procedimientos Administrativos
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSA	: Ministerio de Salud
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OEI	: Objetivo Estratégico Institucional
OER	: Objetivo Estratégico Regional
OMS	: Organismo Mundial de Salud
OCI	: Oficina Regional de Control Interno
ORSLO	: Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
PEA	: Población Económicamente Activa

PBI : Producto Bruto Interno
PDRC : Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEA : Población Económicamente Activa
PEI : Plan Estratégico Institucional
PMI : Programación Multianual de Inversión
POI : Plan Operativo Institucional
PP : Programa Presupuestal
PPTO : Presupuesto
PRODUCE : Dirección Regional de La Producción
PRORRIDRE : Programa Regional de Riego y Drenaje
SGDNC : Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil
SGIPCTI : Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional
SGP : Sub Gerencia de Presupuesto
SGPI : Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
SIAGIE : Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa
SIAR : Sistema Regional de Información Ambiental
SICRECE : Sistema de Consultas de Resultados de Evaluación Censal de Estudiantes
SIG : Sistema de Información Geográfica
SIMI : Software Inventario Mobiliario Institucional
SINEACE : Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
TUPA : Texto Único de Procedimientos Administrativos
VAB : Valor Agregado Bruto
ZEE : Zonificación Ecológica Económica



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional Puno, ha sido modificado en el Marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC "Guía para el Planeamiento Institucional", por la incorporación de dos acciones estratégicas institucionales de la Dirección Regional de Salud; con la finalidad de articular las actividades del Plan Operativo Institucional 2019 a las acciones estratégicas institucionales del PEI, para el cumplimiento de metas programadas y realizar el seguimiento y evaluación.

Este documento ha sido reformulado, con una perspectiva multianual, para un periodo de tres años: 2018, 2019 y 2020, donde están programadas las acciones estratégicas de las dependencias orgánicas del Gobierno Regional Puno, en el marco de su competencias y funciones; las cuales tienen como soporte a los indicadores y metas, que están orientados al cumplimiento de los objetivos, para lograr la misión institucional y la visión regional.

El presente Plan, se sustenta en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD. Los citados documentos establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades públicas, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado, es un instrumento básico para la programación de actividades operativas y presupuestos anuales del Plan Operativo Institucional; además, está orientado a promover la mayor eficacia en las dependencias del Gobierno Regional Puno, en el marco de la modernización del Estado, para asegurar el acceso a servicios públicos de calidad. Contiene la declaración de política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas, ruta estratégica y anexos.

Dr. JUAN LUQUE MAMANI
Gobernador Regional

1. DECLARACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

La gestión del Gobierno Regional Puno, está enmarcada en las políticas del Estado del Acuerdo Nacional y políticas generales del Gobierno hacia el Bicentenario, que este último centrado en el bienestar de la población, que responde al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, con la finalidad de asegurar que la población reciba bienes y servicios, en condiciones deseables, para contribuir a la mejora de la calidad de vida; y estas políticas son:

- Acceso a los servicios de agua y desagüe para todos los peruanos como objetivo del Estado
- Prestación de servicio de educación pública de calidad, para que los jóvenes tengan mayores oportunidades.
- Prestación de servicio de salud, centrada en las personas, en forma oportuna y eficiente.
- Formalización del país
- Construcción de infraestructura para el desarrollo
- Liberación de la corrupción, discriminación, inseguridad ciudadana y el delito, luchando con toda transparencia.

En este contexto, los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se constituyen políticas del Gobierno Regional Puno, alineado a las políticas del Estado, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la región, con la participación de los tres niveles de gobierno, nacional, regional y local; consecuentemente orientado al mejoramiento de nivel de vida de la población. Estos objetivos son los siguientes:

1.1. Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales

Este objetivo, está orientado a la generación de condiciones para el ejercicio el pleno de los ciudadanos, fomentando la igualdad de oportunidades y el respeto a una vida digna de las personas. El ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana, implica el goce, conservación, seguridad, convivencia pacífica y la defensa de sus derechos consagrados en la Constitución Política del Perú.

Asimismo, para que la población tenga vida digna, es la erradicación de la pobreza extrema y pobreza, para lo cual se plantea como política regional, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante la ejecución de acciones, proyectos y aprovechamiento de recursos y capacidades con que cuenta el territorio regional, que permitan a la población acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo y la protección social a las familias, en especial de aquellas en condición de subempleada.

1.2. Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana-rural, intercultural y capacidad resolutive

La atención y mejoramiento integral de la salud, constituye una de las políticas del Gobierno Regional Puno, para garantizar la salud pública, el estado de bienestar físico, mental y social

de las personas, en especial de los niños (as) y de las poblaciones más vulnerables a enfermedades comunes.

El derecho a la salud y la seguridad social, es considerada como parte de la segunda generación de los derechos humanos, por lo tanto, requiere tener condiciones básicas de saneamiento (agua y desagüe), servicios médicos preventivos, recuperación y rehabilitación que presten atención de calidad, con eficiencia y efectividad; para lo cual la Dirección Regional de Salud, tiene a su cargo los Programas Presupuestales de articulado nutricional, materno neonatal, TBC-VIH/SIDA, enfermedades metaxénicas y zoonosis enfermedades o transmisibles y prevención y control de cáncer; que están orientados a proveer productos para lograr un resultado específico en la población.

1.3. Sistema educativo integral de calidad e intercultural que forma capital humano con innovación y creatividad

La educación constituye uno de los elementos más importantes para el desarrollo social y económico de una sociedad, debido que genera como resultado mayor capacidad y habilidad para mejorar la productividad del trabajo y las condiciones de vida; por lo tanto, es necesario una educación de calidad y competitiva desde la primera infancia, ello implica contar con docentes bien preparados, adecuada infraestructura y su equipamiento de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, para desarrollar plenamente las capacidades, aptitudes y competencia de los estudiantes de los diferentes niveles de educación.

1.4. Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Gobierno Regional Puno, viene orientando sus acciones bajo el enfoque de resultados al servicio del ciudadano; que consiste en el diseño y la implementación de políticas públicas, proceso de cambio y reforma integral en la gestión pública regional a nivel gerencial y operacional, para mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios de calidad hacia el ciudadano.

1.5. Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional

El Estado a través de sus instituciones, viene promoviendo y creando condiciones favorables ambientales y de tipo legal, para la transformación de productos de origen regional, que consiste en la implementación de cadenas productivas en lácteos, carne, fibra de alpaca, trucha, café, entre otros, teniendo en cuenta que son productos potenciales, para la generación de mayor valor agregado, que permita la capitalización regional.

1.6. Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social

El principal reto que tiene la agricultura en la región Puno, es lograr aumentos en la productividad de los cultivos y crianza de especies pecuarias, para generar el valor agregado y los márgenes de comercialización en las cadenas productivas; impulsando una agricultura competitiva, para contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional, esta

situación implica mejorar la tecnología agropecuaria, a través de la construcción de la infraestructura productiva y la implementación de plantas de transformación de productos agropecuarios. Asimismo, para incrementar el PBI en la actividad minería y acuicultura; es necesario la formalización y la transformación de estas actividades, preservando el medio ambiente.

1.7. Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos turísticos nacionales e internacionales

La región Puno, cuenta con una variedad de atractivos turísticos de orden natural y cultural; sin embargo, la mayoría de los recursos turísticos no son explotados, por falta de promoción e infraestructura turística. Para revertir esta situación el Estado, a través de entidades públicas y sector privado empresarial, vienen impulsando la generación de un conjunto de bienes y servicios para la asistencia a los turistas; tales como: transporte, alojamiento, alimentación, recreación y esparcimiento, con el propósito de incrementar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros y elevar el número días de permanencia de los mismos; Por otra parte, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, viene promoviendo el turismo rural comunitario, como un estrategia para generar la inclusión económica y social de las poblaciones del medio rural, en especial del área circunlacustre, dado que la cultura rural constituye un componente clave de este producto.

1.8. Integración vial y comunicativa planificada y ordenada territorialmente que articula al mundo globalizado

La infraestructura vial es el soporte de todas las actividades económicas, porque facilita el transporte de personas, cargas y las necesidades esenciales de la población (educación, salud, trabajo y alimentación); uno de los aspectos en cuanto al desarrollo económico de la región es la necesidad de contar con infraestructura de calidad para competir en igualdad de circunstancias para la movilización de pasajeros y productos de manera ágil y eficiente. Dentro de este contexto, en el departamento de Puno, la mayor inversión está orientada al mejoramiento de la infraestructura vial; caso de autopista Juliaca-Puno y las carreteras de orden nacional a cargo de Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las vías de comunicación de orden departamental por el Gobierno Regional Puno.

1.9. Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social

La región Puno, posee una diversidad de pisos ecológicos cada una con características propias y variedad de recursos naturales; como son: suelo, agua, minerales, forestales, pastos naturales y la diversidad biológica; que constituyen elementos esenciales para el desarrollo de las actividades productivas; sin embargo, en los últimos años el cambio climático, producto de la utilización de combustibles fósiles y la sobre explotación de los recursos naturales por ser humano, vienen produciendo alteraciones y desequilibrios en los ecosistemas, provocando la desaparición de algunas especies de fauna y flora, a consecuencia del cambio climático y contaminación de suelos y agua. Por esta situación, uno de los grandes desafíos del sector público y privado, es contar con el ordenamiento territorial, para implementar políticas, que permita el manejo adecuado del territorio en base a las potencialidades y limitaciones

2. MISION INSTITUCIONAL

La misión institucional del Gobierno Regional Puno, está enmarcada en el Artículo 4º y 5º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. El primero es fomentar el desarrollo regional, integral y sostenido, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y; el segundo, es conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas. En este marco, el Gobierno Regional Puno, cumple roles específicos, en las siguientes materias:

Institucional. En el marco del proceso de la modernización del Estado, es la de mejorar la gestión pública al servicio del ciudadano, en forma transparente, eficiente y eficaz; asimismo promueve la participación de la sociedad civil para una acción coordinada y planificada.

Económico. Es el promotor de la inversión pública y privada, para generar los procesos productivos, la competitividad y el incremento de la participación de los agentes económicos en el mercado global, mediante la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura productiva, vial y energética, protección de los derechos de propiedad, fomento de la competencia, suministro de los bienes públicos como la investigación, tecnología e información, para que los ciudadanos puedan insertarse en condiciones ventajosas al mercado nacional e internacional.

Social. En esta materia le compete formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, programas en materia de población, trabajo y promoción del empleo, vivienda y saneamiento; además el desarrollo social e igualdad de oportunidades; para garantizar los servicios de calidad, orientados a mejorar los niveles de la población.

Ambiental. Establece los principios y normas básicas para el ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado; así como implementar el sistema regional de gestión ambiental y proteger el ambiente en coordinación con las comisiones ambientales, aprovechamiento racional de los recursos naturales; para mejorar la calidad de vida de la población.

La misión institucional se construye a partir de los tres elementos: el rol central de la entidad, sujeto y los atributos; los cuales están orientados a establecer una declaración de su rol para el logro de los objetivos estratégicos; estableciéndose de la siguiente manera:

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población”.

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

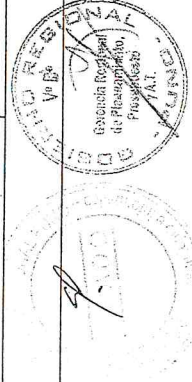
Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos sectoriales y/o territoriales. Definen los cambios que la entidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelven.

Los objetivos son los propósitos orientados a lograr cambios en el Gobierno Regional Puno, mediante la consecución de acciones; para alcanzar el cumplimiento de metas planteados para el periodo 2018-2020; se ha determinado los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

1. Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años.
2. Disminuir la anemia en niños y niñas de 06 a 36 meses.
3. Reducir la mortalidad materna-neonatal.
4. Mejorar la salud de la población.
5. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular.
6. Ampliar la cobertura educativa en educación básica regular
7. Fortalecer la capacidad profesional técnico productiva en las instituciones de educación superior no universitaria -IESNU.
8. Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno.
9. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno.
10. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.
11. Promover el desarrollo de la actividad minero energético de la región Puno.
12. Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa de la región Puno.
13. Promover el desarrollo del turismo en la región Puno.
14. Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno.
15. Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno.
16. Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno.
17. Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno.
18. Mejorar la gestión del sistema regional ambiental de la región Puno.

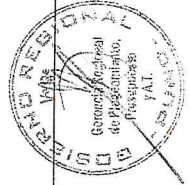
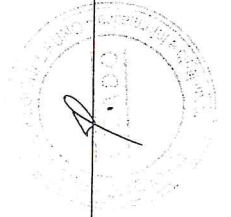
CUADRO N° 1
INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE DEL INDICADOR		METAS EN EL PERIODO				FUENTE DE DATOS	UO RESPONSABLE DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	U.M.	VALOR AÑO	VALOR PROY 2017	2018	2019	2020		
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años	Tasa de desnutrición crónica infantil (OMS)	(N° de niños (as) menores de 5 años con desnutrición crónica/N° Total de niños (as) menores de 5 años)* 100	Tasa	16.4	12.5	12.0	11.5	11.0	INEI-ENDES	DIRESA PUNO
OEI.02	Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	Tasa de anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	(N° de niños (as) entre 6 y 36 meses con anemia/N° total de niños (as) de 6 a 36 meses de edad)* 100.	Tasa	75.9	72	70.0	68.0	66.0	INEI-ENDES	
OEI.03	Reducir la mortalidad materna perinatal y neonatal en la región Puno	Tasa de mortalidad materna-neonatal	(N° de madres fallecidas/N° de madres gestantes)*100.	Tasa	44.5	50.5	50.0	49.0	48.0	INEI-ENDES	
OEI.04	Mejorar la calidad de servicios de salud para la atención de la población	Razón de años de vida saludable perdido	AVISA= Años de vida perdidos por muerte prematura + años de vida ajustados a discapacidad	Razón	194.8	194.8	192.5	192.5	189.0	INEI-ENDES	
OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular	Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático	(N° de estudiantes de EBR de la ECE con nivel satisfactorio en lógico matemático/N° total de estudiantes de EBR de la ECE)* 100.	Porcentaje	38.0	38.8	39.0	43.0	45.0	MNEDU-ECE	DIRE PUNO
		Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en comprensión de textos.	(N° de estudiantes de EBR de la ECE con nivel satisfactorio en lógico matemático/N° total de estudiantes de EBR de la ECE)* 100.	Porcentaje	47.3	54.0	59.0	64.0	66.0	MNEDU-ECE	



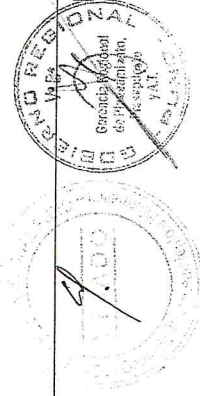
INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		U.M.	LINEA BASE DEL INDICADOR		METAS EN EL PERÍODO				FUENTE DE DATOS	UO RESPONSABLE DE MEDICIÓN
		NOMBRE	FÓRMULA		VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020		
OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	Tasa total de asistencia de población de 3-5 años.	Población de 3-5 años que asiste a nivel inicial/Población total de 3-años)*100.	Porcentaje	85.7	2016	87.0	90.0	92.5	95.0	SINEACE	DRE PUNO
OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria	Número de instituciones educativas superiores no universitarias acreditadas.	Nº de instituciones de educación superior no universitaria acreditada.	Número	1	2016	5	8.0	14.0	18.0	SINEACE	DRE PUNO
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	Nivel de cumplimiento de la gestión institucional	Nº de metas físicas cumplidas del año fiscal/Nº total de metas programadas del año fiscal.	Índice	0.82	2016	0.86	0.85	0.86	0.90	SGP-GRPPATS GP	GGR/GR PPAT
OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región de Puno	Porcentaje del VBP de las principales cadenas productivas	(VBP de cadenas productivas/ VBP de la región Puno)/* 100.	Porcentaje	30.5	2016	35.0	40.0	45.0	49.0	PDRG - INEI	DRA PUNO
OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	Número de predios rústicos de familias y comunidades campesinas con saneamiento físico-legal.	Nº de pequeños mineros y mineros artesanales formalizados	Nº	4,002	2016	7640	11,308	14,961	18,614	DIRFO	DRA PUNO



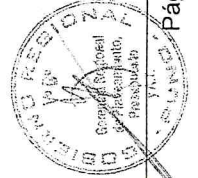
INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION DEL INDICADOR		U.M.	LINEA BASE DEL INDICADOR		METAS EN EL PERIODO				FUENTE DE DATOS	U.O RESPONSABLE DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA		VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020		
OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	Número de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados	$T = \sum$ de pequeños productores mineros formalizados + mineros artesanales formalizados	Nº	6.0	2016	10	14.0	20.0	33.0	DREM	DREM PUNO
		Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	Nº de viviendas con servicio de energía eléctrica/Nº total de viviendas de la región Puno)* 100.	Porcentaje	88.0	2016	91.0	92.5	93.0	93.5	ENAH0	
OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado	(PEA que trabaja 35 horas a más a la semana y recibe ingresos por encima de RMV/Total PEA ocupada)* 100.	Porcentaje	34.0	2016	34.5	35.5	36.0	36.5	INCORE-IPE	DRTPE PUNO
OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	Promedio de días de permanencia de turistas	$X = \sum$ de días de permanencia de turistas al año/Nº de arribo de turistas al año.	Promedio.	1.4	2015	1.4	1.4	1.5	1.6	DIRCE-TUR	DIRCE-TUR PUNO
OEI.14	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	Longitud de infraestructura vial a los corredores económicos	Número de kilómetros asfaltados de la red vial departamental	Km.	385	2016	412	453	507	540	GRI / DRTCv Memoria Anual	GRI / DRTCv



INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE DEL INDICADOR		METAS EN EL PERIODO				FUENTE DE DATOS	U.O RESPONSABLE DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	U.M.	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	2020	
OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	Porcentaje de implementación del proceso de gestión de recursos hídricos de cuenca en la región Puno	(N° de metas implementadas del plan de gestión de recursos hídricos/N° total de metas del Plan)* 100.	Porcentaje	5	2015	50	80	80	90	ANA - (AAA) / GRP / GRRNGMA
		Porcentaje de avance de implementación para la conservación de especies de flora y fauna silvestre	(N° de metas implementadas del plan de conservación de especies de flora y fauna silvestre/N° total de metas del plan)* 100.	Porcentaje	0	2015	40	100	100	100	GRRNGMA
OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos a los efectos del cambio climático en la región Puno	Porcentaje de instituciones y poblaciones fortalecidas ante los efectos de cambio climático	(N° de personas fortalecidas para mitigar y adaptación a efectos del cambio climático/N° total de personas de la región)* 100.	Porcentaje	0	2015	50	90	90	90	GRRNGMA / Informe Final



INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

INDICADORES Y METAS POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES													
CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION DEL INDICADOR			LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR PROY	METAS EN EL PERIODO				FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONSABLE DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	U.M.	VALOR	AÑO		2017	2018	2019	2020		
OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	Porcentaje de avance del proceso de ordenamiento territorial	(N° de has con ordenamiento territorial/N° total de has de la región Puno)*100	Porcentaje	0	2015	70	80	80	90	GRRNGMA / Informe Final	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	
OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	Numero de instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados	Número de instrumentos de gestión ambiental implementados	Número	0	2015	2	5	5	5	GRRNGMA / Informe Anual		
		Numero de instituciones y organizaciones de la población y capacitados y sensibilizados en calidad ambiental adecuadamente	Número de instituciones y organizaciones de la población capacitados y sensibilizados en calidad ambiental.	Número	0	2015	12	19	19	19	GRRGMA / Informe Anual		

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo de SGPI – GRPPAT/GOREPUNO



4. Acciones estratégicas institucionales

La acción estratégica es el conjunto de tareas ordenadas, que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Estas acciones se articulan entre sí de manera coherente e integrada para el logro de los objetivos estratégicos.

Las acciones estratégicas institucionales, se definen de acuerdo a las competencias y funciones de la institución, de tal forma que permiten concretar el logro de los objetivos estratégicos; en este sentido, las acciones estratégicas institucionales del PEI, han sido definidos en el marco de los objetivos de política nacional prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario Perú al 2021) y Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; las cuales se enmarcan en programas presupuestales y acciones que realizan las dependencias del Gobierno Regional Puno.

Para alcanzar los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado, se ha determinado 51 acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y metas, que desarrollan las dependencias o unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno, de acuerdo a las funciones y competencias establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones. Estas se detallan en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 2
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		N°	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	ENUNCIADO		CODIGO	ENUNCIADO
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años	1	AEI.01.01	Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menores de 5 años.
			2	AEI.01.02	Control de crecimiento y desarrollo CRED completo para niños (as) menores de 5 años
			3	AEI.01.03	Conocimientos y prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años
			4	AEI.01.04	Agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares
2	OEI.02	Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	5	AEI.02.01	Hierro y ácido fólico con dosis suplementadas a madres gestantes
			6	AEI.02.02	Micronutrientes y hierro con dosis completa para niños (as) de 6 a 36 meses.
			7	AEI.02.03	Anemia prevenida en forma oportuna en familias con niños (as) de 6 a 36 meses
			8	AEI.02.04	Lactancia materna exclusiva en niños (as) menores de 6 meses
3	OEI.03	Reducir la mortalidad materna – neonatal	9	AEI.03.01	Servicios de métodos de planificación familiar para población de 15 a 49 años bajo su consentimiento
			10	AEI.03.02	Atención prenatal para gestante reenfocada
			11	AEI.03.03	Atención institucional de parto en forma oportuna a gestantes
			12	AEI.03.04	Atención institucionalizada con menor riesgo a recién nacido
4	OEI.04	Mejorar la calidad de servicios para la atención de la población.	13	AEI.04.01	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.
			14	OEI.04.02	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población
			15	AEI.04.03	Atención oportuna para población en riesgo por causas externas.
5	OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular	16	AEI.05.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de EBR
			17	AEI.05.02	Capacitación integral y de calidad para docentes de EBR

CUADRO N° 2

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		N°	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	ENUNCIADO		CODIGO	ENUNCIADO
6	OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	18	AEI.06.01	Cobertura de asistencia para la población de 3 -5 años.
7	OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria.	19	AEI.07.01	Formación profesional integral a los estudiantes de Instituciones de educación superior no universitaria IESNU
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	20	AEI.08.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas
			21	AEI.08.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas
			22	AEI.08.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos
			23	AEI.08.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional
			24	AEI.08.05	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limitrofes
			25	AEI.08.06	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno
			26	AEI.08.07	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno
			27	AEI.08.08	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional
			28	AEI.08.09	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO
			29	AEI.08.10	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación
			30	AEI.08.11	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO
9	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	31	AEI.09.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

CUADRO N° 2

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		N°	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	ENUNCIADO		CODIGO	ENUNCIADO
9	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	32	AEI.09.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas
			33	AEI.09.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha
			34	AEI.09.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir
			35	AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica
10	OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	36	AEI.10.01	Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios
11	OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	37	AEI.11.01	Sensibilización y facilitación para los procesos de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales
			38	AEI.11.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno
			39	AEI.11.03	Energía electrificación mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural
12	OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno	40	AEI.12.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada Puno
13	OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	41	AEI.13.01	Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos
			42	AEI.13.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los artesanos.
14	OEI.14	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	43	AEI.14.01	Infraestructura vial departamental mejorada para la población

CUADRO N° 2

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		N°	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
	CODIGO	ENUNCIADO		CODIGO	ENUNCIADO
15	OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	44	AEI.15.01	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno.
			45	AEI.15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.
			46	AEI.15.03	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas
16	OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	47	AEI.16.01	Plan de acción y estrategias adecuadas para la adaptación del cambio climático.
			48	AEI.16.02	Implementación de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables
17	OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	49	AEI.17.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas, privadas y población
18	OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	50	AEI.18.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.
			51	AEI.18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo de SGPI – GRPPAT/GOREPUNO

5. Ruta estratégica

La ruta estratégica institucional, determina las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales y la secuencia lógica de las acciones, cuya ejecución y cumplimiento de metas, corresponde a cada dependencia o unidad orgánica del Pliego del Gobierno Regional Puno. A partir del establecimiento de prioridades de los objetivos y acciones estratégicas se definen sus respectivas metas, con el propósito de medir el avance del cumplimiento de las actividades.

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado, reflejan las prioridades del Pliego del Gobierno Regional Puno, teniendo en cuenta que estas prioridades responden al cierre de brechas socioeconómicas y de infraestructura, con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población y brindar servicios de calidad al ciudadano, mediante la implementación de mecanismos y acciones. Por lo tanto, la ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas, que refleja la importancia o prioridad de los objetivos estratégicos institucionales contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado.

La ruta estratégica de las acciones estratégicas institucionales, por cada objetivo estratégico institucional se presenta en el siguiente cuadro:

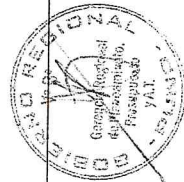


CUADRO N° 3
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

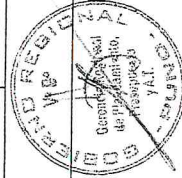
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		U.O. RESPONSABLE	
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños (as) menores de 05 años en la región Puno	1	AEI. 01.01	Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menores de 5 años.
			2	AEI.01.02	Control de crecimiento y desarrollo CRED completo para niños (as) menores de 5 años
			3	AEI.01.04	Agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares
			4	AEI.01.03	Conocimientos y prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años
2	OEI.02	Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	1	AEI.02.01	Hierro y ácido fólico con dosis suplementadas a madres gestantes
			2	AEI.02.04	Lactancia materna exclusiva en niños (as) menores de 6 meses
			3	AEI.02.02	Anemia prevenida en forma oportuna en familias con niños (as) de 6 a 36 meses
			4	AEI.02.02	Micronutrientes y hierro con dosis completa para niños (as) de 6 a 36 meses.
3	OEI.03	Reducir la mortalidad materna – neonatal	1	AEI.03.03	Servicios de métodos de planificación familiar para población de 15 a 49 años bajo su consentimiento
			2	AEI.03.04	Atención prenatal para gestante reenfocada
			3	AEI.03.01	Atención institucional de parto en forma oportuna a gestantes
			4	AEI.03.02	Atención institucionalizada con menor riesgo a recién nacido



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			U.O. RESPONSABLE
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	
4	OEI.04	Mejorar la calidad de servicios para la atención de la población.	1	AEI.04.03	Dirección Regional de Salud
			2	AEI.04.01	Dirección Regional de Salud
			3	AEI.04.02	Dirección Regional de Salud
5	OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	1	AEI.06.01	Dirección Regional de Educación
6	OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular.	1	AEI.05.01	Dirección Regional de Educación
7	OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria.	2	AEI.05.02	Dirección Regional de Educación
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	1	AEI.07.01	Dirección Regional de Educación
			1	AEI.08.03	Oficina Regional de Administración
			2	AEI.08.01	Gerencia Regional de Infraestructura
			3	AEI.08.02	Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto y A.T.
			4	AEI.08.04	Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto y A.T.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			U.O. RESPONSABLE
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	5	AEI.08.05	Gerencia General y GRPPAT
			6	AEI.08.08	Alta Dirección
			7	AEI.08.06	Archivo Regional Puno
			8	AEI.08.11	Oficina Regional de Administración
			9	AEI.08.09	Oficina Regional de Control Interno
9	OEI.14	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	10	AEI.08.10	Oficina Regional de Supervisión y liquidación de Proyectos
			11	AEI.08.07	Oficina Regional de Administración
			1	AEI.14.01	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	1	AEI.09.02	PRORRIDRE
			2	AEI.09.01	Dirección Regional Agraria
			3	AEI.09.03	Dirección Regional de La Producción

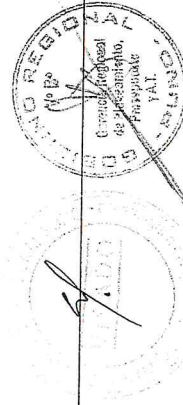


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			U.O. RESPONSABLE
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	4	AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	Dirección Regional de La Producción
			5	AEI.09.04	Capacitación técnica integral focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	Dirección Regional de La Producción
11	OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	1	AEI.13.01	Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
			2	AEI.13.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los artesanos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
12	OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	1	AEI.10.01	Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios	Dirección Regional Agraria
13	OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno.	1	AEI.12.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
14	OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	1	AEI.17.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas, privadas y población	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
15	OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	1	AEI.11.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno	Dirección Regional de Energía y Minas



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			U.O. RESPONSABLE
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	
15	OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	2	AEI.11.01	Sensibilización y facilitación para los procesos de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales	Dirección Regional de Energía y Minas
			3	AEI.11.03	Energía eléctrica mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural	Dirección Regional de Energía y Minas
16	OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	1	AEI.15.01	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las de la región Puno.	Gerencia Regional de RRNN y GMA.
			2	AEI.15.03	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas	Gerencia Regional de RRNN y GMA
			3	AEI.15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.	Gerencia Regional de RRNN y GMA
17	OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	1	AEI.16.01	Plan de acción y estrategias adecuadas para la adaptación del cambio climático.	Gerencia Regional de RRNN y GMA
			2	AEI.16.02	Implementación de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables	Gerencia Regional de RRNN y GMA
18	OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	1	AEI.18.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.	Gerencia Regional de RRNN y GMA
			2	AEI.18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	Gerencia Regional de RRNN y GMA

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo de SGPI - GRPPAT.





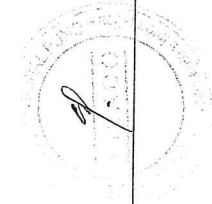
ANEXOS

ANEXO 1

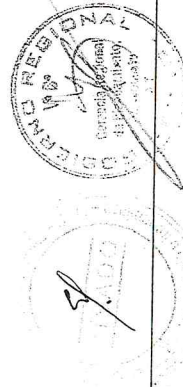
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021

MISION INSTITUCIONAL: "Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población".

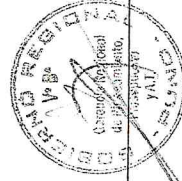
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL			ACCIONES STRATEGICAS INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET-AET
COD.	ENUNCIADO	INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
OET.01	Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales	Índice de desarrollo humano	AET.01.02	Implementación de programas de emprendimiento para la generación del empleo	Número de programas de emprendimiento implementados para la generación del empleo	AEI.12.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en Puno	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	Generación del empleo para el incremento de la riqueza y elevar el per cápita.
OET.02	Servicios de salud integral y básicos de calidad, con cobertura urbana-rural, intercultural y capacidad resolutiva.	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años	AET.02.04	Prácticas de alimentación y cuidado de niños (as) menores de 5 años	Porcentaje de niños (as) menores de 5 años mejorados en prácticas de alimentación y cuidado	AEI.01.03	Conocimientos y prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años	Porcentaje de familias con niños (as) menores de 5 años con prácticas saludables	La práctica en la alimentación y cuidado saludable en niños (as) menores de 5 años, reduce la desnutrición crónica infantil
OET.03	Sistema Educativo integral e intercultural que forma capital humano con innovación y creatividad	Porcentaje de alumnos (as), con logros en comprensión lectora lógico matemático en EBR	AET.03.01	Proyecto Curricular Regional y Programas estratégicos implementados para logros de aprendizaje en instituciones educativas de EBR	Porcentaje de instituciones educativas de EBR que implementan Proyecto Educativo Regional y programas estratégicos para logros de aprendizaje	AEI.05.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de EBR	Porcentaje de población de EBR, que recibe servicios en forma oportuna, integral y de calidad	Implementación de Proyecto Curricular Regional y proyectos estratégicos, mejoran los niveles de aprendizaje de los alumnos (as) de Educación Básica Regular - EBR



OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL			ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			EXPLICACION DE LA RELACION CAUSAL CON OET AET
COD	ENUNCIADO	INDICADOR	COD	ENUNCIADO	INDICADOR	COD	ENUNCIADO	INDICADOR	
OET.04	Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con practica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo regional	Porcentaje de nivel de cumplimiento de los factores de transparencia del gobiernos locales y gobierno regional	AET.04.09	Información pública en transparente de servicios y desempeño del gobierno regional y gobiernos locales.	Porcentaje de desempeño del Gobierno Regional Puno	AEI.08.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Cuando existe las capacidades fortalecidas de los servidores públicos mejora el desempeño institucional
OET.05	Actividad industrial, empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.	Índice de competitividad regional	AET.05.09	Cadenas productivas y conglomerados implementados para agentes públicos y privados	Número de cadenas productivas y conglomerados implementados para los agentes públicos y privados.	AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	Porcentaje del VBP de las principales cadenas productivas	El mejoramiento de las cadenas productivas, mejoran la calidad de vida de los habitantes y crean condiciones para atraer inversiones.
OET.06	Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.	Porcentaje de variación del valor agregado agropecuario	AET.06.02	Plantas procesadoras implementadas para la generación del valor agregado de los productores agropecuarios	Número de plantas procesadoras de productos agropecuarios para la generación del valor agregado	AEI.09.01	Capacitación y asistencia técnica integral focalizada para productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica.	La capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios, permite generar mayor valor agregado en la producción agropecuaria.



OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL				ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL				ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET AET
COD	ENUNCIADO	INDICADOR	COD	ENUNCIADO	INDICADOR	COD	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	INDICADOR	INDICADOR	
OET.07	Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.	Ranking de la región Puno en el destino turístico nacional.	AET.09.02	Programas de desarrollo priorizados e implementados para nuevos corredores, circuitos y rutas turísticas de la región Puno.	Número de programas de desarrollo priorizados e implementados para nuevos corredores, circuitos y rutas turísticas.	AET.13.01	Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos			Número de turistas que reciben servicios adecuados por los prestadores de servicios turísticos.		El desarrollo de programas para nuevos corredores, circuitos y rutas turísticas con la capacitación integral de los prestadores de los servicios turísticos, constituyen elementos para elevar el ranking del destino turístico de la región.
OET.07	Integración vial y comunicativa planificada y ordenada territorialmente articulada al mundo globalizado	Porcentaje de longitud vial asfaltada	AET.07.01	Capacidad de gestión institucional desarrollada para el financiamiento de los proyectos de vialidad.	Longitud de la red vial departamental asfaltada	AET.14.01	Infraestructura vial departamental mejorada para la población			Porcentaje de la red vial departamental asfaltada.		La infraestructura vial, permite la integración socioeconómica y el desarrollo de las actividades productivas.
OET.09	Gestión integral de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.	Índice de desempeño ambiental	AET.09.11	Zonificación ecológica y económica y, ordenamiento territorial adecuada para la gestión del territorio.	Porcentaje del Plan de Ordenamiento territorial aprobado e implementado.	AET.17.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.			Porcentaje de avance de Zonificación ecológica y económica a nivel de meso región de la región Puno		Zonificación ecológica y económica constituye un instrumento para el ordenamiento territorial y uso racional de los recursos naturales.

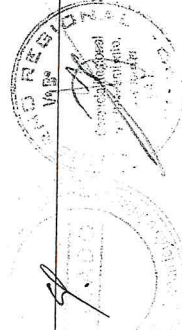


ANEXO 2

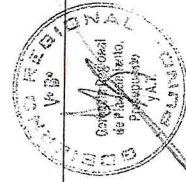
MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

MISION		Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población.													
OEI/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONS. DE MEDICION	
OOD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020				
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años	Tasa de desnutrición crónica infantil - OMS	(N° de niños (as) menores de 5 años con desnutrición crónica/N° Total de niños (as) menores de 5 años)*100	Tasa	16.4	2016	12.0	2017	12.0	11.5	11.0	INEI-ENDES			DIRESA PUNO
AEI.01.01	Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menores de 5 años.	Proporción de niños (as) menores de 5 años con vacuna completa	(N° de niños (as) menores de 5 años con vacuna completa/Total de niños menores de 5 años)*100.	Proporción	64.1	2016	70.3	2017	78.3	86.3	89.0	INEI-ENDES			DIRESA PUNO
AEI.01.02	Control de crecimiento y desarrollo CRED completo para niños (as) menores de 5 años	Proporción de niños (as) menores de 5 meses con CRED completo para su edad	(N° de niños (as) menores de 5 años con CRED completo/Total de niños (as) menores de 5 años)*100	Proporción	58.5	2016	64.4	2017	68.9	73.4	76.3	INEI-ENDES			DIRERSA PUNO
AEI.01.03	Conocimientos y practicas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años	% de familias con niños (as) menores de 5 años con prácticas saludables.	(N° de familias con niños (as) menores de años con practica saludables/Total de familias con niños (as) menores de 5 años)	Porcentaje	37.4	2016	48	2017	50	52	54	INEI-ENDES			DIRESA PUNO

COD	OE/AEI	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UNO RESPONS DE MEDICION
			NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020	
AEI.01.04		Agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares	Porcentaje de hogares que se abastecen agua mediante red pública.	(N° de hogares con agua mediante red pública/Total de viviendas que se abastecen de diferentes fuentes de agua)* 100	Porcentaje.	46.3	2015	47.4	2017	48.5	49.6	50.7	DIRESA PUNO
OEI.02		Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	Tasa de anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	(N° de niños (as) entre 6 y 36 meses con anemia/ Total de niños (as) de 6 a 36 meses de edad)* 100.	Tasa	75.9	2016	72.0	2017	70.0	68.0	66.0	DIRESA PUNO
AEI.02.01		Hierro y ácido fólico con dosis suplementadas a madres gestantes	Porcentaje de madres gestantes suplementada con hierro y ácido fólico.	(N° de madres gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico/Total de madres gestantes)*100.	Porcentaje	71.1	2016	73.9	2017	77.7	81.5	85.3	DIRESA PUNO
AEI.02.02		Micronutrientes y hierro con dosis completa para niños (as) de 6 a 36 meses.	Porcentaje de niños (as) de 6 meses a 36 meses que reciben suplemento de micronutriente y hierro	(N° de niños (as) de 6 a 36 meses que reciben suplemento de hierro/Total de niños (as) de 6 a 36 meses.	Porcentaje	21.5	2016	36.4	2017	47.2	58.02	61.0	DIRESA PUNO
AEI.02.03		Anemia prevenida en forma oportuna en familias con niños (as) de 6 a 36 meses	Porcentaje de familias con niños (as) de 6 meses a 36 meses prevenidas de anemia.	(N° de familias con niños (as) de 6 a 36 meses prevenidas de anemia/Total de familias con niños de 6 a 36 meses)* 100.	Porcentaje	47.3	2016	48.8	2017	50.8	51.8	52.8	Ficha de Encuesta DIRERSA PUNO

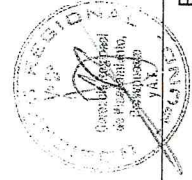


COD	OE/AF DESCRIPCION	NOMBRE	DESCRIPCION DEL INDICADOR FORMULA		LINEA BASE VALOR AÑO		VALOR PROYECTADO VALOR AÑO		METAS DEL PERIODO 2018 2019 2020			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONS DE MEDICION
AEI.02.04	Lactancia materna exclusiva en niños (as) menores de 6 meses	Porcentaje de niños (as) menores de 6 meses con lactancia exclusiva.	(N° de niños menores de 6 años con lactancia exclusiva/Total de niños (as) menores de 6 meses.	Porcentaje	75.9	2016	87.3	2017	96.7	97.7	98.7	INEI-ENDES	DIRESA PUNO
OEI.03	Reducir la mortalidad materna-neonatal	Tasa de mortalidad materna-neonatal	(N° de madres fallecidas/Total de madres gestantes)*100.	Tasa	44.5	2016	50.5	2017	50.0	49.0	48.0	INEI-ENDES	DIRESA PUNO
AEI.03.01	Servicios de métodos de planificación familiar para población de 15 a 49 años bajo su consentimiento	Porcentaje de población de 15 a 49 años con métodos de planificación familiar	(N° de personas de 15 a 49 años con métodos de planificación familiar /Total de personas de 15 a 49 años)* 100	Porcentaje	79.4	2015	82.5	2017	84.1	85.7	86.5	INEI-ENDES	DIRESA PUNO
AEI.03.02	Atención prenatal para gestante reenfocada	Porcentaje de gestantes con atención prenatal reenfocada	(N° de gestantes reenfocada / N° de gestantes atendidas) * 100	Porcentaje	79.2	2015	62.0	2017	86.9	89.3	91.8	HIS MINSA	DIRESA PUNO
AEI.03.03	Atención institucional de parto en forma oportuna a gestantes	Porcentaje de gestantes con parto institucional	(N° de gestantes con parto institucional/Total de partos ocurridos en un año.	Porcentaje	86.8	2016	87.7	2017	91.8	94.4	96.0	INEI-ENDES	DIRESA PUNO
AEI.03.04	Atención institucionalizada con menor riesgo a recién nacido	Porcentaje de recién nacido atendidos en establecimientos de salud.	(N° de recién nacidos atendido en establecimientos de salud/Total de recién nacidos ocurridos)* 100.	Porcentaje	86.8	2016	87.7	2017	91.9	94.4	96.0	Ficha de Encuesta DIRERSA PUNO	DIRESA PUNO

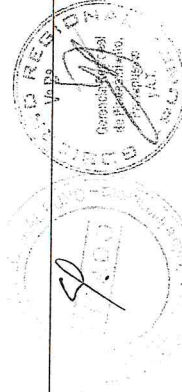


OEI/AEI		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERÍODO			FUENTE DE DATOS	UO RESPONSABLE DE MEDICIÓN
COD.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020			
OEI.04	Mejorar la calidad de servicios para la atención de la población.	Razón de años de vida saludable por vida perdido	AVISA= Años de vida perdidos por muerte prematura + años de vida ajustados a discapacidad	Razón	194.8	2016	194.8	2016	192.5	192.5	189.0	INEI-ENDES	DIRESA PUNO	
	AEI.04.01	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	Tasa de incidencia de tuberculosis por 100 habitantes	Tasa	14.2	2016	13.2	2016	12.2	11.2	10.6	HIS MINSA	DIRESA PUNO	
OEI.04.02		Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	Porcentaje de animales domésticos vacunados	Porcentaje de animales vacunados/Total de animales domésticos)*100.	Porcentaje	82.4	2016	84.4	2016	86.4	88.4	90.4	HIS MINSA	DIRESA PUNO
	Porcentaje de personas mayores de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades crónicas no transmisibles		(Nº de personas mayores de 15 años con valoración clínica y tamizaje de enfermedades crónicas no transmisibles/Total de personas mayores de 15 años con enfermedades crónicas no transmisibles)* 100.	Porcentaje	37.9	2016	40.5	2016	45.3	46.2	47.1	HIS MINSA	DIRESA PUNO	
AEI.04.03	Atención oportuna para población en riesgo por causas externas.	Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años tamizadas en cáncer de cuello uterino	(Nº de mujeres de 30 a 59 años tamizadas en cáncer de cuello uterino/Total de mujeres de 30 a 59 años con cáncer de cuello uterino)*100.	Porcentaje	63.2	2016	62.3	2016	61.4	60.5	59.6	HIS MINSA	DIRESA PUNO	
		Tasa de mortalidad por causas externas	(Nº de personas fallecidas por causas externas/Total de personas fallecidas)* 1000	Tasa	111.0	2016	109.0	2016	108.0	94.4	98.0	HIS MINSA	DIRESA PUNO	

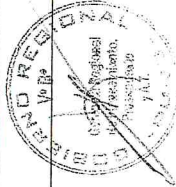
OE/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONS DE MEDICION
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020			
OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular	Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático	(N° de estudiantes de EBR de la ECE con nivel satisfactorio en lógico matemático/ Total de estudiantes de EBR de la ECE)* 100.	Porcentaje	38.0	2016	38.8	2017	39.0	43.0	45.0	ESCALE MINEDU	DIRE PUNO	
		Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en comprensión de textos.	(N° de estudiantes de EBR de la ECE con nivel satisfactorio en lógico matemático/ Total de estudiantes de EBR de la ECE)* 100.	Porcentaje	47.3	2016	54.0	2017	59.0	64.0	66.0	ESCALE MINEDU	DIREP PUNO	
AEI.05.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de EBR	Porcentaje de población de EBR, que recibe servicios en forma oportuna, integral y de calidad	(N° de población de EBR con servicio oportuna, integral y de calidad/Total de la población de EBR)*100.	Porcentaje	74.5	2015	78.5	2017	79.7	80.9	82.0	DIRE PUNO	DIRE PUNO	
AEI.05.02	Capacitación integral y de calidad para docentes de EBR	Porcentaje de docentes de EBR capacitados de forma integral y de calidad	(N° de docentes de EBR capacitados/Total de docentes de EBR)* 100.	Porcentaje	25.1	2015	37.0	2017	45.0	51.0	55.0	DIRE PUNO	DIRE PUNO	



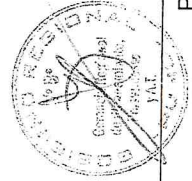
OEI/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O RESPONS DE MEDICION
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020			
OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	Tasa total de asistencia de población de 3 a 5 años.	Población de 3 a 5 años que asiste a nivel inicial/Población total de 3 a 5 años)*100.	Porcentaje	85.7	2016	87.0	2017	90.0	92.5	95.0	SINEACE	DRE PUNO	
AEI.06.01	Cobertura de asistencia para la población de 3 a 5 años.	Tasa neta de asistencia de población de 3 a 5 años.	(N° de población 3 a 5 años que asiste a nivel de educación inicial/Población total de 3 a 5 años)* 100.	Porcentaje	85.2	2016	86.6	2017	89.8	92.2	95.0	Nómina de Matricula DRE PUNO	DRE PUNO	
OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria.	Numero de instituciones educativas superiores no universitarias acreditadas.	N° de instituciones de educación superior no universitaria acreditadas.	Número	1	2016	5	2017	8.0	14.0	18.0	DRE PUNO	DIRE PUNO	
AEI.07.01	Formación profesional integral a los estudiantes de Instituciones de educación superior no universitaria IESNU	Porcentaje de estudiantes de IEST con formación profesional de manera integral	(N° de estudiantes de IEST con formación profesional integral/Total de alumnos de IEST)* 100	Porcentaje	23.0	2015	36.6	2017	43.0	49.0	52.0	DRE PUNO	DRE PUNO	
		Porcentaje de estudiantes de CETPROs con formación profesional integral	(N° de estudiantes de CETPROs con formación profesional integral/Total de alumnos de IEST)* 100	2015	31.7	2015	37.5	2017	40.4	43.3	45.0	DRE PUNO	DRE PUNO	



COD	OE/AEI	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL INDICADOR			LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UNO RESPONS. DE MEDICION
			NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
OEI.08		Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	Nivel de cumplimiento de la gestión institucional	N° de metas físicas cumplidas del año fiscal/ N° total de metas programadas del año fiscal.	Índice	0.82	2016	0.86	2017	0.85	0.86	0.90	SGP-GRPPAT	GGR/GRPPAT
AEI.08.01		Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	Número de instituciones públicas mejoradas	$T = \sum$ instituciones públicas mejoradas	Número	6	2016	7	2017	7	7	8	GRI.	GRI.
AEI.08.02		Conectividad institucional fortalecida en las instituciones públicas	Número de instituciones públicas con conectividad integral	$T = \sum$ instituciones públicas mejoradas	Número	2	2016	3	2017	3	3	4	Área Informática-SGPI	GRPPAT
AEI.08.03		Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos capacitados	$(N^{\circ}$ de servidores públicos capacitados en forma permanente / Total de servidores públicos de la región Puno) * 100.	Porcentaje	10	2016	12	2017	15	18	20	Oficina de RRHH-ORA	ORA
AEI.08.04		Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional Puno	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO	$T = \sum$ instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	Número	8	2016	10	2017	21	26	28	SGDIR/G RPPAT	GRPPAT
AEI.08.05		Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limitrofes	N° de proyectos implementados en zonas de frontera y limitrofe.	$T = \sum$ de proyectos implementados en zonas de frontera y limitrofe.	Número	48	2015	50	2017	62	75	82	PMI	GGR/GRPPAT



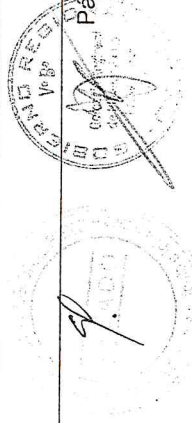
OBJETIVO		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UNO RESPONS. DE MEDICION	
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.08.06	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno	Número de personas que acceden al patrimonio documental puesta en valor	$T= \sum$ de personas que acceden al patrimonio documental puesta en valor.	Número	9876	2016	10050	2017	10300	10500			10700	Archivo Regional Puno	Archivo Regional Puno
AEI.08.07	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno	Número de bienes del GOREPUNO con registros sistematizados	$T= \sum$ de número de bienes sistematizados del GOREPUNO.	Número	6	2015	10	2017	16	26			34	Oficina de Bienes Regional	ORA
AEI.08.08	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional	Número de organizaciones participantes en los procesos de concertación	$T= \sum$ de organizaciones participantes en proceso de concertación regional	Número	20	2016	23	2017	23	25			28	GRPPAT	Alta Dirección
		Número de personas que participan en los espacios de participación ciudadana	$T= \sum$ de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.	Número	902	2016	1050	2017	1150	1200			1250	GRPPAT	GRPPAT
AEI.08.09	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	Número de servicios de control de auditorías	$T= \sum$ de servicios de control de auditorías en el GOREPUNO	Número	9	2016	12	2017	16	24			32	OCI	OCI



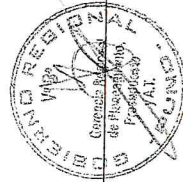
COD	OE/AEI	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UO RESPONS. DE MEDICIÓN
		NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.08.10	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para mantenimiento y operación	Número de proyectos de inversión transferidos oportunamente para manten. y operación	$T = \Sigma$ de proyectos de inversión concluidos transferidos para su mantenimiento y operación.	Número	1	2015	2	2016	4	6	10	ORSLP	ORSLP
AEI.08.11	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	Número de estados financieros presupuestarios y complementarios del Pliego Regional y UE.	$T = \Sigma$ de estados financieros presupuestarios y complementarios realizados.	Número	12	2015	24	2017	36	48	60	Oficina de Contab.	ORA
OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	Porcentaje del VBP de las principales cadenas productivas	$(VBP \text{ de cadenas productivas} / \text{Total de VBP de la región Puno}) * 100.$	Porcentaje	30.5	2016	35.0	2017	40.0	45.0	49.0	DRA PUNO	DRA PUNO
AEI.09.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica.	$(N^{\circ} \text{ de productores agropecuarios capacitados y con asistencia técnica} / \text{Total de productores agropecuarios}) * 100.$	Porcentaje	1.5	2016	1.7	2017	2.0	2.5	2.5	DRA PUNO	DRA PUNO
		Porcentaje de prod. alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica	$(N^{\circ} \text{ de productores alpaqueros que aplican transferencia tecnológica} / \text{Total de productores alpaqueros}) * 100.$	Porcentaje	2.0	2016	2.2	2017	2.5	3.0	3.5	DRAP	DRA PUNO



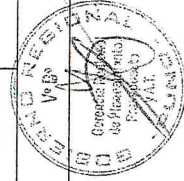
OE/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONSABLE MEDICION
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	2018	2019	2020		
AEI.09.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	(N° de productores agrícolas con riego tecnificado/Total de productores agrícolas de la región Puno)*100.	Porcentaje	3.2	2016	3.5	2017	3.8	4.5	5.0		PRORRI DRE	PRORRI DRE
		Número de hectáreas bajo riego	$T= \sum \text{ de hectáreas bajo riego.}$	Número	36,555	2016	37 500	2017	38 581	41 170	47 290		PRORRI DRE	PRORRI DRE
AEI.09.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	Porcentaje de productores de trucha que aplican la transferencia tecnológica.	(N° de productores de truchas que aplican transferencia tecnológica/Total de productores de trucha de la región Puno)*100.	Porcentaje	25.3	2016		2017	37.8	44.2	49.0		Direc. Reg. de Produc.	Dirección Reg. de Produccion
AEI.09.04	Capacitación técnica integral y focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	Número de microempresarios de confecciones de prendas de vestir capacitados técnicamente	$T= \sum \text{ de microempresarios de confecciones de vestir capacitados}$	Número	200	2016	250	2017	270	300	310		Direc. Reg. de Produc.	Dirección Reg. de Produccion
AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	Número de empresarios de metal mecánica capacitados técnicamente	$T= \sum \text{ de empresarios de confecciones de vestir capacitados}$	Número	70	2016	75	2017	80	90	100		Direc. Reg. de Produc.	Dirección Reg. de Produccion



OE/AFI		DESCRIPCION DEL INDICADOR						LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UO RESPONS DE MEDICION
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	2018	2019	2020				
OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	Número de predios rústicos de familias y comunidades campesinas con saneamiento físico-legal.	Nº de pequeños mineros y artesanales formalizados	Número	4,002	2016	7640	2017	11 308	14 961	18 614		DIRFO	DRA PUNO		
AEI.10.01	Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios	Número de títulos de propiedad entregados a las familias.	$T = \sum \text{de títulos de propiedad entregadas a las familias}$	Número	4 000	2016	11 300	2017	14950	18 600	18 600		DIRFO	DRA PUNO		
		Número de títulos de propiedad entregados a comunidades campesinas	$T = \sum \text{de títulos de propiedad entregadas a las comunidades campesinas}$	Número	2	2016	5	2017	8	11	14		DIRFO	Dirección Regional Agraria		
OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	Número de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados	$T = \sum \text{de pequeños productores mineros formalizados} + \text{mineros artesanales formalizados}$	Número	6.0	2016	9	2017	14	20	33		DREM	DREM		
		Coficiente de electrificación	$(\text{Nº de viviendas con servicio de energía eléctrica} / \text{Nº total de viviendas de la región Puno}) * 100.$	Porcentaje	88.0	2016	91.0	2017	92.5	93.0	93.5		ENAH0	DREM		



OE/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UNO RESPONSABLE DE MEDICION
COD	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020			
AEI.11.01	Sensibilización y facilitación para los procesos de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales	Número de pequeños productores mineros formalizados	$T = \sum$ de pequeños productores mineros formalizados	Número	2	2016	3	2017	4	5	6	DREM	DREM	
		Número de productores mineros artesanales formalizados	$T = \sum$ de productores mineros artesanales formalizados	Número	4	2016	7	2017	10	15	27	DREM	DREM	
AEI.11.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno	Porcentaje de viviendas rurales con alumbrado eléctrico por red pública	$(N^{\circ}$ de viviendas rurales con servicio de energía eléctrica/ N° total de viviendas rurales de la región Puno)* 100.	Porcentaje	80.1	2015	80.5	2017	81.0	81.5	82.0	ENAH0	DREM	
AEI.11.03	Energía electrificación mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural	Porcentaje de población rural que acceden al servicio de energía no convencional	$(N^{\circ}$ de población rural con servicio de energía convencional/Total de población rural con servicio de energía eléctrica)*100.	Porcentaje	2	2016	3	2017	3.0	4.0	5.0	DREM	DREM	
OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado	$(N^{\circ}$ de PEA que trabaja 35 horas a más a la semana y recibe ingresos por encima de RMV/Total PEA ocupada)* 100.	Porcentaje	34.0	2016	34.5	2017	35.5	36.0	36.5	DRTPE PUNO	DRTPE PUNO	



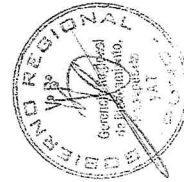
COD	OEI/AEI	DESCRIPCION		DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE		PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O RESPONS DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	2018	2019	2020		
AEI.12.01		Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en Puno	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	(N° de PEA ocupada con empleo adecuado/Total de la PEA de la región Puno)*100	27.0	2016	28.5	2017	30.0	31.5	32.5		DRTPE	DRTPE
OEI.13		Promover el turismo en la región de Puno	Promedio de días de permanencia de turistas	$X = \sum \text{de días de permanencia de turistas al año} / \text{N° de arribo de turistas al año}$	1.4	2015	1.4	2017	1.4	1.5	1.6		DIRCE-TUR	DIRCE-TUR PUNO
AEI.13.01		Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos	Número de turistas que reciben servicios adecuados por los prestadores de servicios turísticos.	$X = \sum \text{de turistas con adecuados servicios por los prestadores de servicios turísticos}$	258406	2016	312672	2017	327672	342939	343939		DIRCE-TUR	DIRCE-TUR PUNO
AEI.13.02		Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los artesanos.	Porcentaje de artesanos capacitados para la producción y comercialización	(Número de artesanos capacitados para la producción y comercialización/Tot al de artesanos de la región Puno)*100.	25	2016	31	2017	32	33	34		DIRCE-TUR	DIRCE-TUR PUNO
OEI.14		Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	Longitud de infraestructura vial asfaltado de los corredores económicos	Número de kilómetros asfaltados de la red vial departamental	385	2016	412	2017	453	507	540		GRI / DRTCV	GRI / DRTCV



COD.	DESCRIpcION	DESCRIPCION DEL INDICADOR			LINEA BASE		PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONSA- DE MEDICION
		NOMBRE	Fórmula	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.14.01	Infraestructura vial departamental mejorada para la población	Porcentaje de la red departamental asfaltada	(longitud de red vial asfaltada/Total de la longitud de red vial departamental)* 100	Porcentaje	21.7	2016	23.3	2017	25.5	28.6	30.5	GRI / DRTCv	GRI / DRTCv
OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	Porcentaje de implementación del proceso de gestión de recursos hídricos de cuenca en la región Puno	(N° de metas implementadas del plan de gestión de recursos hídricos/N° total de metas del Plan)* 100.	Porcentaje	5	2015	50	2017	80	80	90	ANA - (AAA) / GRP / GRRNGMA	GRRNGMA
		Porcentaje de avance de implementación para la conservación de especies de flora y fauna silvestre	(N° de metas implementadas del plan de conservación de especies de flora y fauna silvestre/N° total de metas del plan)* 100.	Porcentaje	0	2015	40	2017	100	100	100	GRRNGMA	GRRNGMA
AEI.15.01	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno	Porcentaje de territorio de la cuenca del Titicaca con Consejo Recursos Hídricos.	(Superficie del territorio de la cuenca del Titicaca con Consejo Recursos Hídricos/Superficie total de la cuenca del Titicaca)*100.	Porcentaje	5	2015	100	2017	100	100	100	GRRNGMA	GRRNGMA



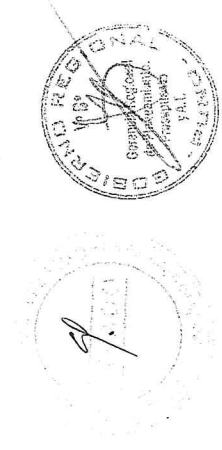
COD.	OE/PAE DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O RESPONS. DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020	
AEI.15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	Número de especies de fauna silvestre en peligro de amenaza identificadas y conservadas en sitios prioritarios	$X = \sum$ de especie de fauna silvestre en peligro de amenaza identificadas y conservadas en sitios prioritarios.	Número	0	2015	20	2017	20	30	30	GRRNGMA
AEI.15.03	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas	Número de hectáreas forestadas con especies nativas y exóticas	$X = \sum$ de hectáreas forestadas con especies nativas y exóticas.	Número	0	2015	1756	2017	2258	2258	3000	GRRNGMA
OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, y ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	Porcentaje de instituciones y poblaciones fortalecidas ante los efectos de cambio climático.	(N° de personas fortalecidas para mitigar y adaptación ante efectos del cambio climático/Total de la población de la región Puno)* 100.	Porcentaje	0	2015	50	2017	90	90	90	GRRNGMA



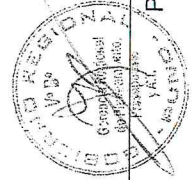
OE/AEI		DESCRIPCION DEL INDICADOR				LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UO RESPONS DE MEDICION
CODI	DESCRIPCION	NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020			
AEI.16.01	Plan de acción y estrategias adecuadas para la adaptación del cambio climático.	Porcentaje de instituciones y consejos consultivos de cambio climático implementan plan de acción y estrategias para el cambio climático.	(N° de instituciones y consejos consultivos de cambio climático implementan plan de acción y estrategias para el cambio climático/Total de instituciones y consejos consultivos de la región Puno)*100.	Porcentaje	0	2014	50	2017	80	80	90	GRRNG MA/	GRRNGMA	
AEI.16.02	Implementación de acciones en forma oportuna ante eventos de extremo de cambio climático para las poblaciones vulnerables	Porcentaje de instituciones y la población afectada implementan acciones de adaptación y mitigación	(N° de instituciones y la población afectada implementan acciones de adaptación y mitigación/Total de instituciones y población afectada por el cambio climático)*100.	Porcentaje	0	2015	60	2017	100	100	100	SGDNC GRRNG MA	GRRNGMA	
OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	Porcentaje de avance del proceso de ordenamiento territorial	(N° de has con ordenamiento territorial/N° total de has de la región Puno)* 100	Porcentaje	0	2015	70	2015	80	80	90	GRRNGM A/ Informe Final	GRRNGMA	



COD	OE/AEI	DESCRIPCION DEL INDICADOR			LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPONS DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.17.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas, privadas y población	Porcentaje de avance de Zonificación ecológica y económica a nivel de meso de la región Puno.	(Estudio de ZEE ejecutado/ Estudio de ZEE programado)*100.	Porcentaje	25	2015	70	2017	80	80	90	GRRNG MA	GRRNGMA
	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	Numero de instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados	$X = \sum \text{de Número de instrumentos de gestión ambiental implementados}$	Número	0	2015	2	2017	4	5	5	GRRNGMA / Informe Anual	GRRNGMA
OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	Numero de instituciones y organizaciones de la población y capacitados y sensibilizados en calidad ambiental adecuadamente	$X = \sum \text{de Número de instituciones y organizaciones de la población capacitados y sensibilizados en calidad ambiental.}$	Número	0	2015	12	2017	15	19	19	GRRGMA / Informe Anual	GRRNGMA

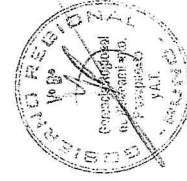


CÓDIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE		VALOR PROYECTADO			METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	UNO RESPONS. DE MEDICION
		NOMBRE	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.18.01	Información de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.	Numero de planes de eco eficiencia implementados adecuadamente en entidades públicas	$X = \sum \text{de Número de planes de eco eficiencia implementados en las entidades públicas}$	Número	0	2015	69	2017	9	9	9	GRRNG MA / Informe Técnico	GRRNGMA
		Porcentaje de avance de la implementación de los sistemas de gestión ambiental.	$(\text{N}^\circ \text{ de sistemas de gestión ambiental implementados} / \text{Total de sistemas de gestión ambiental elaborados}) * 100.$	Porcentaje	10.0	2015	60	2017	85.0	85.0	90.0	GRRNG MA / Informe Técnico	GRRNGMA
		Numero de instrumentos de planificación ambiental actualizados y en proceso de implementación	$X = \sum \text{de Número de instrumentos de planificación ambiental implementados en las entidades publicadas públicas}$	Número	2	2015	4	2017	5	5	5	GRRNG MA / Informe Técnico	GRRNGMA
		Porcentaje de avance de la implementación de planes de funcionamiento de los grupos técnicos de la Comisión Ambiental Regional (CAR)	$(\text{N}^\circ \text{ de planes implementados para el funcionamiento de la CAR} / \text{Total de planes de los grupos técnicos de la CAR}) * 100.$	Porcentaje	0	2015	30	2017	50	50	50	GRRNG MA / Informe Técnico	GRRNGMA



COD	OE/AEI	DESCRIPCION	NOMBRE	DESCRIPCION DEL INDICADOR		LINEA BASE		VALOR PROYECTADO		METAS DEL PERIODO			FUENTE DE DATOS	U.O. RESPON. DE MEDICION
				FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2018	2019	2020		
AEI.18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población	Número de instituciones que implementan planes de calidad ambiental	Porcentaje de población que implementan acciones de mejora de calidad ambiental del recurso hídrico con monitoreo participativo.	$X = \sum$ de Número de planes de calidad ambiental implementados en las instituciones.	Número	0	2015	6	2017	6	6	6	GRRNGM A / Informe Anual	GRRNGMA
				(N° de población que implementa acciones de mejora de calidad ambiental del recurso hídrico con monitoreo y participación/Total de población usuaria del recurso hídrico)*100.	Porcentaje	0	2015	10	2017	20	20	20	GRRGMA / Informe Anual	GRRNGMA

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo de SGPI - GRPPAT.



ANEXO 3

FICHA DEL PROTOCOLO DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.01. Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años.

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Tasa de desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años
Definición	Niños (as) menores de 5 años con desnutrición crónica en la región Puno
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 16.4% de desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años Metas del Plan: 2018: 12.0%, 2019: 11.5% y 2020: 11.0%
Justificación	La prioridad del Gobierno Regional Puno es disminuir la tasa de desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años, con la intervención de las instituciones públicas y privadas, a fin de garantizar la capacidad funcional y desarrollo físico e intelectual de los niños (as).
Limitaciones y supuestos empleados	limitaciones Los recursos del programa, no están destinados en forma eficiente para la reducción de desnutrición crónica. supuesto La tasa de desnutrición crónica en niños (as) en la región Puno, mantiene valores altos en las zonas rurales y de pobreza, debido a que las intervenciones y estrategias implementadas aun no son efectivas.
Variables de medición	V1: N° de niños (as) menores de 5 años de edad con desnutrición crónica V2: N° total de niños (as) menores de 5 años.
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de niños de 5 menores años con desnutrición crónica}}{\text{Total de niños (as) menores de 5 años}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	ENDES
Base de datos	INEI - ENDES
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DIRESA - Gerencia Regional de Desarrollo Social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.02. Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Tasa de anemia en niños (as) de 6 a 36 meses
Definición	La anemia es una enfermedad de la sangre provocada por una alteración de sus componentes, que presentan en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 75.9% de anemia en niños (as) de 6 a 36 meses Metas del Plan: 2018: 70.0%, 2019: 68.0% y 2020: 66.0%.
Justificación	La anemia constituye uno de los problemas más álgidos en la región Puno, por presentar alta prevalencia en niños y niñas de 6 a 36 meses, lo cual tiene efectos en salud física y mental de los niños (as), que perdura en el resto de la vida de las personas, esta situación requiere esfuerzos en salud pública, orientados a controlar la anemia infantil, promoviendo el consumo de alimentos de alto valor nutritivo.
Limitaciones y supuestos empleados	limitaciones No existe estrategias que permiten tener un control adecuado en la calidad de la alimentación de los niños con anemia. supuesto La alta tasa de anemia en la región, es consecuencia del suministro de productos de bajo valor nutritivo (chatarras), por parte de los padres y madres a los niños.
Variables de medición	V1: N° de niños (as) de 6 a 36 meses con anemia V2: N° total de niños (as) de 6 a 36 meses de edad
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de niños (as) de 6 a 36 meses de edad con diagnóstico de anemia}}{\text{Total de niños (as) de 6 a 36 meses de edad}} \right) \times 100.$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	ENDES.
Base de datos	INEI –ENDES
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DIRESA - Gerencia Regional de Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.03. Reducir la mortalidad materna-neonatal****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad materna-perinatal
Definición	Es un indicador que mide el riesgo de morir de una mujer durante el embarazo y muerte de recién nacido hasta 4 semanas (28 días) de vida de un bebé.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 44.5 por mil nacidos vivos Metas del Plan: 2018: 50.0, 2019: 49.0 y 2020: 48.
Justificación	La salud materna es uno de los temas de salud pública prioritarios por ser una política del Estado; por lo tanto, es necesario la implementación de acciones de prevención y control, funcionamiento y calidad de sistema de salud y servicios de salud reproductiva.
Limitaciones y supuestos empleados	limitaciones Existen dificultades asociadas a su medición, por esta situación es difícil identificar los resultados de medición. supuesto La tasa de mortalidad materna-perinatal es consecuencia de falta de atención de las mujeres gestantes en los establecimientos de salud.
Variables de medición	V1: N° de muertes maternas y perinatal en un año V2: N° total de mujeres en edad fértil
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de muertes maternas en un determinado año}}{\text{Total de mujeres en edad fértil}} \right) \times 100\,000$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	ENDES.
Base de datos	INEI -ENDES
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DIRESA - Gerencia Regional de Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.04. Mejorar la salud de la población****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Razón de años de vida saludable
Definición	Es un indicador que integra la carga producida por la muerte prematura, la duración y las secuelas de la enfermedad y la discapacidad asociada con los daños. En consecuencia, el uso de los AVISA como indicador para establecer prioridades genera evidencias sobre el actual perfil epidemiológico que obliga a reorientar el sistema de salud para el control, manejo y rehabilitación de pacientes que sufren enfermedades no transmisibles y accidentes de tránsito, además de continuar fortaleciendo estrategias nacionales de nutrición y salud materna e infantil.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 194.8, Razón de años de vida saludable perdido. Metas del Plan: 2018:192.5, 2019: 192.5, 2020:189.6.
Justificación	La prioridad del Gobierno Regional Puno, es mejorar la salud de las personas, a través del proceso de cuidados de calidad.
Limitaciones y supuestos empleados	limitaciones No existe una adecuada infraestructura y medicamentos para una atención adecuada de las personas; situación que provoca la muerte prematura y la secuencia de las enfermedades. Supuesto La razón de años de vida saludable perdido son menor a lo establecido.
Variables de medición	V1: NAVP. Años de vida perdidos por muerte prematura V2: AVAD. Años de vida ajustados a la discapacidad.
Fórmula o método de cálculo	$AVISA = AVP + AVAD$;AVP: años de vida perdidos por muerte prematura; AVAD: años de vida ajustados a discapacidad.
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	ENDES
Base de datos	INEI - ENDES
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DIRESA - Gerencia Regional de Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.05. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular EBR****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático
Definición	Es un indicador que mide el logro de aprendizaje alcanzado en lógico matemático por cada uno de los estudiantes de EBR, en la resolución de matemáticas según lo esperado para el grado.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 38.8% de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático Metas del Plan: 2018: 39.0%, 2019: 43.0% y 2020: 45.0%
Justificación	El logro de aprendizaje en lógico matemático de los alumnos de EBR, está vinculado a la capacidad de resolución de problemas numéricos y operaciones, para tomar decisiones que permitan asegurar el aprendizaje de acuerdo a lo esperado para el grado.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones No existen proyectos de capacitación del docente, modernización de instituciones educativas y apoyo a los estudiantes para el logro de aprendizaje en lógico matemático. Supuesto Los resultados en logros de aprendizaje en lógico matemático, son heterogéneos entre estudiantes, dependiendo del área urbana y rural.
Variables de medición	V1: N° de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático. V2: N° total de estudiantes de EBR evaluados en ECE.
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en lógico matemático}}{\text{Total de estudiantes de EBR en ECE}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	MINEDU.
Base de datos	ECE
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DREP - Gerencia Regional de Desarrollo Social

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en comprensión de textos
Definición	Es un indicador que mide el grado aprendizaje alcanzado en estudiantes de EBR, en la reflexión y evaluación de la forma, el contenido y el contexto del texto.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 47.3% de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en comprensión de textos Metas del Plan: 2018: 59.0%, 2019: 64.0% y 2020: 66.0%
Justificación	El logro de aprendizaje en comprensión de textos de los estudiantes de EBR, consiste en identificar factores que están asociados con los aprendizajes y a partir de ello generar políticas para el diseño y el mejoramiento de la calidad educativa.
Limitaciones y supuestos empleados	limitaciones No existen proyectos de capacitación del docente, modernización de instituciones educativas y apoyo a los estudiantes para el logro de aprendizaje en comprensión lectora. Supuesto Los resultados en logros de aprendizaje en comprensión lectora, son heterogéneos entre estudiantes, dependiendo del área urbana y rural.
Variables de medición	V1: N° de estudiantes de EBR con nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora V2: N° total de estudiantes de EBR evaluados en comprensión lectora
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de estudiantes de EBR con nivel satisfactorio en comprensión lectora}}{\text{N° total de estudiantes de EBR en ECE}} \right) \times 100.$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	MINEDU
Base de datos	ECE
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	DREP - Gerencia Regional de Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.06. Ampliar la cobertura educativa en educación básica****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Porcentaje de población en edad escolar accede al servicio de educación básica de nivel inicial
Definición	Cobertura de acceso a los servicios de educación inicial de los niños de 3 a 5 años de edad
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2015): 79.3% de población en edad escolar accede al servicio de educación básica de nivel inicial Metas del Plan: 2018: 82.0%, 2019: 85.0% y 2020: 87.0%
Justificación	La educación inicial es la más importante para el desarrollo de las personas, es allí donde se desarrolla la creatividad y las capacidades, para el desarrollo físico, mental y psicológico.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La topografía del departamento de Puno, es accidentada por lo que dificulta el traslado y accesibilidad a los centros de educación inicial, pues la población habita en áreas dispersas, lo que ocasiona cansancio y desgaste físico de los niños (as), principalmente del área rural. Supuesto La cobertura en educación inicial se incrementa paulatinamente con creación progresiva de instituciones educativas iniciales en el ámbito del departamento de Puno
Variables de medición	V1: N° de niños y niñas de 3 a 5 años que acceden a IEI. V2: N° total de niños (as) de 3 a 5 años de edad
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de niños (as) de 3 a 5 años de edad, que acceden a IEI}}{\text{Total de niños (as) de 3 a 5 años de edad}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Ministerio de Educación
Base de datos	Estadística de la Calidad Educativa
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	DREP - Gerencia Regional de Desarrollo Social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.07. Fortalecer la capacidad profesional técnico productiva en las instituciones de educación superior no universitaria

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Numero de instituciones educativas superiores no universitarias acreditadas
Definición	Instituciones educativas superiores no universitarias que prestan servicios con mayor calidad educativa a la población
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficiencia
Indicador según el control de gestión	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Departamental, provincial y distrital
Valor del indicador	Año base (2016): 1 Institución educativa superior no universitaria Metas del Plan. 2018: 8.0, 2019: 14 y 2020: 18
Justificación	Para garantizar el mejor proceso de enseñanza y aprendizaje, que incide en el logro de las competencias necesarias, mejor nivel de formación académica, es fundamental la acreditación de instituciones no universitarias en la región Puno.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La escasa infraestructura, equipamiento y personal de alta calificación, son elementos que limitan la acreditación de instituciones no universitarias. Supuesto Con la acreditación de Instituciones no universitarias, se mejorará la formación integral, el desarrollo y el conocimiento y la construcción del conocimiento, para la formación de profesionales.
Variables de medición	V1: N° de instituciones de educación superior universitaria acreditada
Fórmula o método de cálculo	N° de instituciones de educación superior universitaria acreditadas
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Ministerio de Educación
Base de datos	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	DREP - Gerencia Regional de Desarrollo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.08. Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Nivel de cumplimiento de la gestión institucional
Definición	Grado de avance físico de las metas programadas de los proyectos y actividades permanentes del Pliego Regional
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficiencia
Indicador según el control de gestión	Desempeño
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 0.82 de nivel de cumplimiento de la gestión institucional Metas del Plan. 2018: 0.85, 2019: 0.86 y 2020: 0.90
Justificación	Una de las funciones básicas del Estado moderno consiste en la evaluación de proyectos, planes y programas y la generación oportuna de resultados, para determinar el logro de metas y cuantificar el impacto de recursos públicos.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones Para el nivel de cumplimiento de la gestión institucional no existe un modelo de evaluación de desempeño y presupuesto por resultados. Supuesto El nivel de cumplimiento de la gestión pública, depende del grado de avance de metas físicas programadas para cada año fiscal.
Variables de medición	V1: N° de metas físicas cumplidas para cada año fiscal V2: N° total de metas físicas programadas para cada año fiscal
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de metas físicas cumplidas para cada año fiscal}}{\text{Total de metas físicas programadas para cada año fiscal}} \right)$
Periodicidad de las mediciones	Anual y semestral
Fuente de datos	Ministerio de Economía y Finanzas
Base de datos	Evaluación Presupuestaria
Periodicidad de reporte del indicador	Anual, mensual y diario
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial -GOREPUNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.09. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Porcentaje del valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas
Definición	Valor de los bienes y servicios producidos por una sociedad que se destinan al consumo final
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficiencia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 30.5% valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas Metas del Plan. 2018: 40.0%, 2018: 46% y 2018:490%
Justificación	Frente al creciente desarrollo de la industria del procesamiento de los productos, sofisticación del mercado, demanda de insumos y productos de calidad; es necesario fortalecer las actividades económicas de la región con perspectiva de cadenas productivas.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones El crecimiento de la actividad económica esta explicado por el incremento del valor bruto de la producción principalmente de las cadenas productivas, sin embargo, en el departamento existe escasa conformación de cadenas productivas, lo que no permite plantear proyectos de naturaleza productiva con enfoque de cadenas productivas. Supuesto Desarrollo de nuevas actividades en base a los productos bandera de la región, para generar nuevas actividades que permita aprovechar oportunidades de mercado y generar valor agregado en las zonas de producción.
Variables de medición	V1: Valor bruto de los bienes y servicios producidos para cadenas productivas V2: Valor bruto total de bienes y servicios producidos en la región.
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{Valor bruto de los bienes y servicios producidos por cadenas productivas}}{\text{Valor total de bienes y servicios producidos en la región Puno}} \right) \times 100.$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Oficina de Estadística de DRA
Base de datos	Dirección Regional Agraria -Puno
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Desarrollo Económico -GOREPUNO.

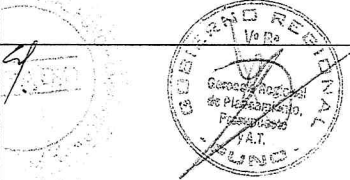
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.10. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas de la región Puno

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Numero de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas con saneamiento físico-legal
Definición	Con el saneamiento físico-legal se busca formalizar el derecho de propiedad de las familias y comunidades campesinas, con la finalidad de realizar su inscripción en registros públicos.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 4002 predios de familias y comunidades campesinas cuentan con título de propiedad. Metas del Plan. 2018: 11308, 2019: 14961 y 2020: 18614.
Justificación	En la región Puno, las familias y comunidades campesinas no cuentan con título de propiedad, que les garantice el derecho a acceder a créditos bancarios y financiamiento para la construcción y ampliación de infraestructura agropecuaria.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La dirección de Formalización de predios de la Dirección Regional Agraria Puno, no cuenta con suficiente recurso económico para esta acción; por otra parte, las familias tienen en su poder varias parcelas de extensiones bastante reducidas, lo cual limita el avance del proceso. Supuesto El proceso de saneamiento físico legal de predios en la región Puno, continuará en forma paulatino, hasta lograr la titulación de 100% de predios de las familias y comunidades campesinas que no tienen título de propiedad.
Variables de medición	V1: N° de familias y comunidades campesinas con saneamiento físico legal.
Fórmula o método de cálculo	N° de familias y comunidades campesinas con título de propiedad de predios rústicos.
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Dirección de Titulación y Catastro Rural -DIRFO
Base de datos	Dirección Regional Agraria Puno
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Dirección Regional Agraria Puno- GRDE

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.11. Promover el desarrollo de la actividad minero-energético de la región Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Número de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados
Definición	Población dedicada a la actividad minera que tiene autorización formal para la extracción de minerales
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 6 Pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados Metas del Plan. 2018: 14, 2019: 20 y 2020: 30.
Justificación	En la región Puno, existen una gran cantidad de centros mineros, donde se desarrolla la actividad minera informal, lo cual no contribuye a la formación del PBI regional, por lo tanto, es necesario continuar con el proceso de formalización de los pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La Dirección Regional de Energía y Minas, no cuenta con suficiente personal y apoyo logístico para la formalización de los pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales. Supuesto El proceso de formalización continuará en la región Puno, en el marco de las normas establecidas cumpliendo con las etapas previstas.
Variables de medición	V1: N° de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados
Fórmula o método de cálculo	N° de pequeños productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Dirección Regional de Energía y Minas
Base de datos	Dirección Regional de Energía y Minas
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Dirección Regional de Energía y Minas - GRDE

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de cobertura de electrificación
Definición	Viviendas que tienen acceso a energía eléctrica mediante red pública
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 88% de cobertura de electrificación Metas del Plan. 2018: 92.5%, 2019: 93.0% y 2018: 93.5%
Justificación	El servicio de energía eléctrica es un medio que contribuye el desarrollo económico-social, mitigar la pobreza, mejorar su calidad de vida de la población, por eso se viene implementando los proyectos de electrificación para incrementar este servicio, en especial en el área rural.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La accidentada topografía de la parte alta y selva de la región Puno, dificulta la ejecución de proyectos de inversión. Supuesto El avance del proceso de la urbanización en las ciudades de la región, hace que el servicio de energía eléctrica, no pueda cubrir a la totalidad de las viviendas.
Variables de medición	V1: N° de viviendas con acceso a energía eléctrica V2: N° total de viviendas de la región Puno
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de viviendas con servicio de energía eléctrica}}{\text{N° total de viviendas de la región puno}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO
Base de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.12. Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa de la región Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado
Definición	Personas económicamente activas ocupadas que trabajan 35 horas o más a la semana y recibe ingresos por encima del ingreso mínimo referencial
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 34.0% de personas ocupadas con empleo adecuado Metas del Plan; 2018: 35.5%, 2019: 36.0% y 36.5%
Justificación	A través de servicios de capacitación permanente y la implementación de nuevos puestos de trabajo, se busca que la población en edad de trabajar tenga acceso a un empleo adecuado que cubra el costo de la canasta familiar, para ello se interviene con proyectos productivos.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones En la región Puno, la población económicamente activa de la región Puno esta subempleada y que a pesar que laboran más de 35 horas perciben ingresos menores a la Remuneración Mínima Vital – RMV, lo que no contribuye al bienestar socio económico de la población. Supuesto El proceso de fortalecimiento de capacidades de la población se consolida progresivamente, lo que permite actualizar conocimientos y mejorar las habilidades y destrezas para el trabajo especializado que se refleja en la mejora de los ingresos económicos.
Variables de medición	V1: PEA que trabaja 35 horas o más a la semana y recibe ingresos por encima de la Remuneración Mínima Vital V2: Total PEA ocupada
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{(PEA que trabaja 35 horas o más a la semana y recibe ingresos por encima de la Remuneración Mínima Vital)}}{\text{Total PEA ocupada}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Base de datos	Dirección Regional Trabajo y Promoción del Empleo
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo -GRDE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.13. Promover el desarrollo del turismo en la región de Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Promedio de días de permanencia de turistas
Definición	Numero promedio de días que los turistas permanecen en la región Puno
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 1.4 días de permanencia de turistas en la región Puno Metas del Plan: 2018: 1.4 días, 2019: 1.5 días y 2020: 1.6 días
Justificación	El turismo es una alternativa de desarrollo económico y social en la región Puno; por tanto, es importante la prestación de servicios turísticos de calidad para satisfacer las necesidades del turista y la promoción de nuevos corredores turísticos dentro del departamento para incrementar los días de permanencia del turista.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones El mantenimiento de los atractivos y productos turísticos, medios de transportes, entre otros servicios son inadecuados, por lo que no contribuyen a incrementar los días de permanencia del turista. Supuesto El incremento por el interés en la mejora de la prestación de servicios turísticos, está reflejado en el mantenimiento de los atractivos y productos turísticos, explicado por la intervención con proyectos y/o actividades permanentes del sector turismo.
Variables de medición	V1: N° total de días de permanencia de turistas en la región Puno V2: N° total de arribo de turistas
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{(N° total de días de permanencia de turistas al año en la región Puno)}}{\text{Total de arribo de turistas al año.}}$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR
Base de datos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	DIRCETUR -Gerencia Regional de Desarrollo Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.14. Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Longitud de infraestructura vial en los corredores económicos asfaltado
Definición	Corredores económicos adecuadamente asfaltados
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficiencia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 285 km. de infraestructura vial adecuadamente asfaltados en la región Puno. Metas del Plan: 2018: 453 km., 2017: 507 km. y 2020: 540 km.
Justificación	La infraestructura vial adecuadamente asfaltada, es primordial para el desarrollo de los pueblos, porque contribuye a la mejora de la productividad y competitividad de las actividades económicas; asimismo permite llevar servicios públicos que brindan las direcciones regionales de educación, salud, entre otros.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones El estado actual de la infraestructura vial se encuentra en proceso de deterioro y pronto a cumplir su vida útil; por tanto, se requiere el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial asfaltada de la región, así como la construcción de carreteras a nivel asfaltado, para consolidar el proceso de conectividad vial. Supuesto El mejoramiento de la infraestructura vial a nivel de capa asfáltica de las carreteras de orden departamental, permitirá el desarrollo de las actividades económicas y la mayor articulación entre los centros de producción y comercialización.
Variables de medición	V1: N° de kilómetros de infraestructura vial
Fórmula o método de cálculo	N° Kilómetros de infraestructura vial adecuadamente asfaltados
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Memoria Anual
Base de datos	Dirección Regional de Transportes Comunicaciones y Vivienda
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Infraestructura

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.15. Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del proceso de gestión de recursos hídricos de cuenca en la Región Puno
Definición	Proceso de gestión de recursos hídricos de cuenca en la región Puno
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2015): 0% de implementación de proceso de gestión de recursos hídricos Metas del Plan: 2018: 80%, 2018: 80% y 2020: 80%
Justificación	El agua es un factor determinante en el desarrollo económico y social, por tanto, la implementación del plan de gestión de recursos hídricos de cuenca en la región Puno, permitirá el uso racional y responsable.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La preservación del recurso hídrico, es primordial para la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y la población; por ello es importante la elaboración del plan de gestión de recursos hídricos. Supuesto El proceso de elaboración e implementación del plan de gestión de recursos hídricos, se realiza de manera concertada y consensuada con los principales actores entre organizaciones e instituciones públicas y privadas.
Variables de medición	V1: N° de metas implementados del plan de gestión de recursos hídricos V2: N° total de metas del plan
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de metas implementados del plan de gestión de recursos hídricos}}{\text{N° total de metas del plan}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Autoridad Nacional de Agua
Base de datos	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Resolución ejecutiva)
Periodicidad de reporte del indicador	Anual y semestral.
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de avance de implementación para la conservación de especies de flora y fauna silvestre
Definición	Implementación de procesos para la conservación de especies de flora y fauna silvestre
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2015): 0 % de avance de implementación para la conservación de especies de flora y fauna silvestre Periodo del Plan: 2018: 100%, 2019: 100% y 2020: 100 %
Justificación	Para el equilibrio del ambiente y el desarrollo de diversas actividades económicas, es importante la preservación y el manejo adecuado de la diversidad de flora y fauna a través de la forestación con especies nativas y exóticas; así como la conservación de las especies de fauna silvestre.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones Las estrategias de preservación de la flora y fauna no se encuentran implementados, motivo por el cual las especies bióticas y abióticas no están conservadas ni protegidas. Supuesto La conservación y manejo adecuado de la diversidad biológica de flora y fauna se implementa paulatinamente, para ello es indispensable contar con estrategias de conservación, que permita alcanzar el equilibrio sostenible del ambiente.
Variables de medición	V1: N° de metas implementados del plan de conservación de especies de flora y fauna silvestre V2: N° total de metas del plan
Fórmula o método de cálculo	$\frac{(\text{N° de metas implementados del plan de conservación de especies de flora y fauna silvestre} / \text{N° total de metas del plan}) \times 100}{100}$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP / GRRNGMA
Base de datos	Informe Final, Registros y Mapas Geo referenciadas
Periodicidad de reporte del indicador	Actualización anual de la data
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.16. Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno

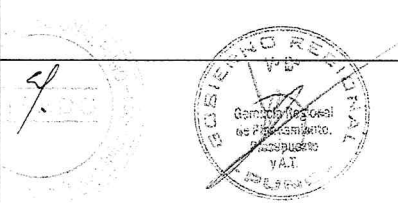
FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones y poblaciones fortalecidas ante los efectos de cambio climático
Definición	Instituciones y población de la región Puno resilientes a los efectos del cambio climático
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2015): 0% de instituciones y poblaciones fortalecidas ante los efectos de cambio climático Periodo del Plan: 2018: 90%, 2018: 90% y 2020: 90%
Justificación	El departamento de Puno, tiene diversidad agroecológica que permite el desarrollo de la actividad económica, por ello es muy importante la implementación de proyectos y acciones para mitigar y/o adaptarse ante los efectos del cambio climático, para el desarrollo sostenible.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La población e instituciones realizan escasa practica para la gestión del ambiente, mediante estudios de los espacios vulnerables, que permita plantear e implementar políticas y estrategias de alerta temprana por efectos del cambio climático. Supuesto El interés por la capacidad institucional de respuesta ante los efectos de cambio climático, se fortalece y consolida progresivamente.
Variables de medición	V1: N° de personas fortalecidas para mitigar y adaptarse ante los efectos del cambio climático V2: N° total de personas del departamento
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de personas fortalecidas para mitigar y adaptarse ante los efectos del cambio climático}}{\text{N° total de personas del departamento}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - informe final y registros
Base de datos	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GRRNGMA
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o Unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI17. Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno.****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

Nombre del indicador	Porcentaje de avance del proceso de ordenamiento territorial
Definición	Proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, considerando las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo equilibrado.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2016): 0% de avance del proceso de ordenamiento territorial Periodo del Plan: 2018: 80%, 2019: 80% y 2020: 90%
Justificación	Los aspectos técnicos y socio-políticos para el proceso de ocupación ordenada de las diversas actividades productivas de conservación, protección y recuperación es primordial para el desarrollo sostenible, para ello se implementan proyectos y actividades con el propósito de lograr el ordenamiento territorial.
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones El uso irresponsable del territorio por parte de la población y pequeñas empresas con prácticas que generan erosión y desertización del suelo, que origina el deterioro generalizado del ambiente. Supuesto A nivel de las provincias del departamento, paulatinamente está cobrando importancia los estudios de Zonificación Ecológica Económica – ZEE a nivel meso y micro como base fundamental para el proceso de ordenamiento territorial.
Variables de medición	V1: N° de hectáreas con ordenamiento territorial V2: N° total de hectáreas del departamento
Fórmula o método de cálculo	$\left(\frac{\text{N° de hectáreas con ordenamiento territorial}}{\text{N° total de hectáreas del departamento}} \right) \times 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Informe final
Base de datos	Sistema de Información Geo referencial - SIG
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.18. Mejorar la gestión del sistema regional ambiental de la región Puno****FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR**

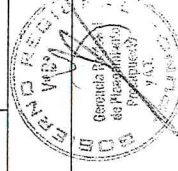
Nombre del indicador	Numero de instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados
Definición	Los instrumentos de gestión ambiental, son herramientas que orientan el manejo integral del sistema ambiental.
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2015): 0 Instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados Periodo del Plan: 2018: 5, 2019: 5 y 2020: 5
Justificación	La preservación del ambiente y la biodiversidad ambiental, es primordial para el uso racional de los recursos naturales que es la sostenibilidad de las diversas actividades económicas; por ello es importante la implementación de los instrumentos de gestión ambiental.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones La elaboración e implementación de instrumentos de gestión ambiental es incipiente, lo que origina información sistematizada incompleta a nivel de los tres niveles de gobierno del departamento de Puno, que consecuentemente no permite una mejora en la gestión del ambiente. Supuesto Ante el aumento sobre la preocupación por el cuidado del ambiente, existe una mayor atención en el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales; basado en el marco de los instrumentos de gestión ambiental elaborados por los tres niveles de gobierno.
Variables de medición	V1: N° de instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados
Fórmula o método de cálculo	N° de instrumentos por sistema de gestión ambiental implementados
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Informe Anual
Base de datos	Memoria Anual
Periodicidad de reporte del indicador	Anual.
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

FICHA DEL PROTOCOLO DEL INDICADOR

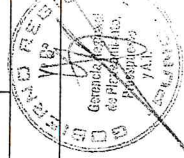
Nombre del indicador	Numero de instituciones y población capacitados y sensibilizados en calidad ambiental adecuadamente
Definición	Las instituciones y población adaptan los conocimientos y buenas prácticas para la preservación de la calidad ambiental
Indicador según la dimensión de desempeño	Eficacia
Indicador según el control de gestión	Específico
Nivel de desagregación geográfica	Departamental
Valor del indicador	Año base (2015): 0 Instituciones y población capacitados y sensibilizados Periodo del Plan: 2018: 19; 2019: 19 y 2020: 19
Justificación	Ante el mayor deterioro del ambiente, es importante que las instituciones y población difundan y/o transfieran conocimientos sobre el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para contribuir en el manejo equilibrado del ambiente que es sustento para el futuro de las diversas actividades.
 Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones Los eventos de capacitación para la preservación del ambiente, registran escasa sistematización de las experiencias de los gobiernos local y regional, lo que no contribuye en la mejora del proceso de sensibilización de las instituciones y población del ámbito del departamento.
	Supuesto El interés de la población e instituciones por el cuidado y preservación de la calidad ambiental, incentiva y motiva la implementación progresiva de proyectos y actividades para consolidar la sensibilización en buenas prácticas para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
Variables de medición	V1: N° de instituciones y población capacitados y sensibilizados en calidad ambiental adecuadamente
Fórmula o método de cálculo	N° de instituciones y población capacitados y sensibilizados en calidad ambiental adecuadamente
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Informe Anual
Base de datos	Memoria Anual
Periodicidad de reporte del indicador	Anual
Programa o unidad responsable	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ANEXO 4
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, 2018-2020

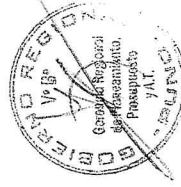
N°	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CÓDIGO SNIP	MONTO VIABLE (S/)	MONTO EXPEDIENTE TECNICO (S/)	PROGRAMACIÓN 2018 - 2020		
					AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
1	Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno	240622	88,730,732	53,294,869	1,183,469	4,000,000	11,635,380
2	Mejoramiento de la Capacidad Agroproductiva de Granos Andinos Orgánicos de Quinua, Cañihua, Haba y Tarwi en la Región Puno	181423	22,754,583	23,349,312	2,869,829	10,631,443	9,015,698
3	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Yocara, en la Localidad de Yocara, Distritos de Juliaca y Caracoto, Provincia de San Román, Región Puno	6492	42,166,577	50,463,195	3,864,845	2,039,190	40,000
4	Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Huancasayani-Nacoreque, Distrito de Cuyocuyo, Provincia de Sandía, Región Puno	258488	9,906,166	11,699,873	360,000	0	0
5	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado Kaphia-Ticaraya, en las Comunidades de Ticaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma, del Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, Región Puno	197019	7,830,751	9,296,509	90,000	0	0
6	Mejoramiento de la Tecnificación de Procesos para la Cadena Productiva de la Leche en la Región Puno	362324	31,671,923	35,514,814	3,017,166	1,467,166	1,367,166
7	Mejoramiento del Manejo Sostenible de Vícuñas en Zonas Altoandinas de la Región Puno	156021	19,714,435	21,331,012	4,000,000	7,000,000	8,382,886
8	Instalación de Servicios de Asistencia Técnica en el Cultivo de Suche y Pejerrey a Pobladores Focalizados en la Región Puno	276676	6,473,457	7,624,383	732,590	1,016,345	0
9	Mejoramiento de la Carretera Dv. Desaguadero (Emp PE 36A) - Kelluyo - Pisacoma, Provincia de Chucuito - Puno	231410	58,938,025	63,316,415	13,690,838	8,000,000	15,047,564
10	Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de Los Incas - Distritos Capachica, Chucuito, Plateria, Acora, Ilave (Tramo III)	095803	93,343,320	103,158,425	10,000,000	2,000,000	2,000,000
11	Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata (Ruta R-11) Distrito de Ilave Provincia de El Collao - Puno	215951	37,443,590	44,294,763	16,303,941	6,476,235	7,028,960



Nro	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CODIGO SNIP	MONTO VIABLE (S/.)	MONTO EXPEDIENTE TECNICO (S/.)	PROGRAMACION 2018 - 2020		
					AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
12	Mejoramiento de la Carretera Dv.Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas	104300	71,868,680	78,884,852	5,773,196	0	0
13	Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa (PU 114) - Dv. Huancané (Emp. PE 34H), Provincias de Azángaro y Huancané - Puno	133282	116,194,824	51,183,738	10,000	10,000	0
14	Mejoramiento de la Carretera Azángaro (Emp. PU-113) - San Juan de Salinas - Chupa, Distritos de Azángaro, San Juan de Salinas y Chupa, Provincia de Azángaro -Puno	284650	48,991,445	51,647,135	1,000,000	100,000	100,000
15	Mejoramiento de la Carretera (PU 128) Juli - Sorapa, Distrito de Juli, Provincia de Chucuito - Puno	186493	31,859,570	36,594,096	1,000,000	1,000,000	1,000,000
16	Mejoramiento de la Carretera (Pu 675) Pomata - Yorocho, Provincia de Chucuito - Puno	257640	42,804,662	46,106,920	870,000	2,000,000	2,000,000
17	Mejoramiento de la Carretera Challhuamayo, inicio (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), final (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), Distrito de Ayapata, Provincia de Carabaya - Puno	345955	5,475,278	5,677,798	4,582,168	0	0
18	Instalación y Recuperación de la Cobertura Forestal en el Anillo Circunlacustre del Altiplano en la Región Puno	255616	9,357,820	10,618,928	1,715,814	636,184	0
19	Mejoramiento del Servicio de Conservación de la Diversidad Biológica en Selva Verde, San Gabán, Punta Perdida, Cotacutcho, Puno, Jucumarini, Cushini, Río Condor, Río Tavará, y Paco Pacuni, Distritos de Ayapata, San Gabán, Santa Rosa, Vilque Chico-Puno	289658	9,551,106	2,088,338	1,253,923	0	0
20	Mejoramiento de la Defensa Ribereña en las Márgenes Derecha e Izquierda del Río Ramis en los Tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuní Grande, Ramis y Balsapata de las Provincias de Huancané y Azángaro - Región Puno	186799	66,457,254	32,743,715	10,000,000	3,000,000	1,946,516
21	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno	209132	9,992,797	11,816,477	7,644,840	2,000,000	0
22	Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca	124959	74,578,233	130,609,729	10,000	0	0
23	Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martín de Porres de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno	129661	72,576,984	101,207,822	1,271,155	0	0
24	Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Ilave, Categoría II-1, Provincia de El Collao - Región Puno	313488	73,401,266	114,529,379	10,000	0	0
25	Mejoramiento del Servicio Deportivo, Cultural y Recreacional en la Capital de la Región Puno.	136939	83,426,294	28,741,472	4,000,000	12,430,980	6,952,436



Nro	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CODIGO SNIP	MONTO VIABLE (S/.)	MONTO EXPEDIENTE TECNICO (S/.)	PROGRAMACIÓN 2018 - 2020		
					AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
26	Mejoramiento de la Capacidad de Prestación de Servicios Deportivos en el Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román - Puno	252161	29,226,326	29,206,508	10,907,583	8,907,583	3,097,479
27	Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del Distrito de Azángaro, Provincia de Azángaro - Puno	231314	9,597,019	11,502,540	4,429,806	0	0
28	Mejoramiento de los Servicios Asistenciales de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria en el Barrio La Rinconada del Centro Poblado de Salcedo, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región de Puno	236304			3,558,404	0	0
29	Estudios de Pre Inversión				12,707,993	59,005,905	62,286,985
	TOTAL (S/.)		1,156,596,200	1,145,506,634	126,857,560	131,721,031	131,901,070



ANEXO 05**GLOSARIO DE TERMINOS****1. Acción estratégica institucional**

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Cuenta con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales.

2. Actividad

Es el conjunto de tareas necesarias para el logro de una acción estratégica

3. Articulación de planes estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégicos sean coherentes entre sí, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector y/o territorio.

4. Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

5. Estrategia

Conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

6. Fase institucional

En esta fase se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la ruta estratégica.

7. Gestión estratégica

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.

8. Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

9. Misión institucional

Define la razón de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.

Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

10. Objetivo estratégico institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

11. Plan de Desarrollo Regional Concertado

Documento de gestión de largo plazo y de planeamiento, orientador del desarrollo de un territorio, que fortalece el proceso de relaciones entre diferentes actores públicos y privados, permite una mayor viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos de desarrollo.

12. Planeamiento estratégico institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.

13. Planeamiento estratégico institucional

Es un documento de gestión institucional de corto plazo, desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan estratégico Institucional en actividades, para el logro de los objetivos estratégicos.

14. Programación multianual de inversión pública

Es el conjunto de Proyectos de Inversión Pública, a ser ejecutados en un período no menor de tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector. Cabe destacar que, los Programas Multianuales de Inversión Pública (PMIP), se elaboran en el marco de los lineamientos y prioridades de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales.

15. Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

16. Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos.